

SOBRE EL PROBLEMA CATALAN

El sentido histórico de la nacionalidad hispánica

Por Alejandro Manzanares

En la conferencia que, invitado por la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Santander, he de exponer días atrás sobre el Estatuto de Cataluña, inicié someramente el tema relacionado con el sentido histórico de la hispanidad. Por ser éste, en mi opinión, tema radicalmente sustantivo, de actualidad palpitante, y movido, además, por otras razones de índole personal, solicito tratarlo aquí ahora con mayor extensión crítica. Es indudable que la cuestión de su autodeterminación, colocada por Cataluña en el plano preferente de los grandes problemas nacionales a resolver, entraña un grave conflicto interior que afecta, no sólo a la mutua pacífica convivencia entre las diversas regiones españolas, sino también, y seguramente con más fuertes consecuencias, a las futuras posibilidades de España. Un país como el nuestro, en período agudo de formación democrática, que en uno de los momentos más culminantes de su historia, cuando se intenta imprimir un nuevo rumbo a todo un sistema social y político, se ve, de pronto, compelido inexcusablemente a resolver un pleito que lleva aparejada la desmembración de una de sus más prósperas regiones, es un país que se expone a un colapso catastrófico en el libre curso de sus energías y a interrumpir la continuidad de su historia en el concierto de las relaciones humanas.

En este aspecto de la perentoriedad de su exigencia inaplazable, Cataluña ha obrado con un egoísmo vituperable, que le resta autoridad moral para invocar la aceptación con espíritu de concordia. España no se halla hoy en condiciones de tranquilidad ni de sosiego suficientes para estudiar, con garantías de responsabilidad y acierto, una cuestión tan compleja y trascendente como la que representa el conceder un Estatuto de plena soberanía jurídica a una de sus regiones. Políticamente, tampoco están sus hombres de gobierno en disposición constitucional de hacerlo. No existe un mandato expreso que a ellos autorice, y unas Cortes, convocadas y elegidas sólo y exclusivamente para redactar una Constitución, no pueden invadir atribuciones ejecutivas que puedan modificar sensiblemente la integridad del territorio nacional.

Prescindiendo, sin embargo, nosotros ahora de la discutible oportunidad con que ha sido planteado, examinaremos el hecho autonómico únicamente desde un punto de vista objetivo y conceptual, procurando inhibir nuestro juicio crítico de todo resabio personal.

El fenómeno del nacionalismo catalán es una consecuencia lógica del régimen peculiar en que se ha venido desenvolviendo la vida interna de nuestra patria en la edad moderna y de las características históricas del episodio que forjó, en un momento propicio de plenitud política, la nacionalidad hispánica.

Creo haber dicho ya, en alguna otra ocasión, que el problema de la autonomía de Cataluña era un problema de falta de comprensión histórica y de casi nula penetración espiritual entre los distintos elementos integrantes de la comunidad española. El pueblo español no se ha percatado, todavía, de su misión como núcleo biológico en el proceso de la historia, ni se halla identificado, con la estrechez y coordinación necesarias, con los componentes físicos, étnicos y morales que constituyen el conjunto de nuestra nacionalidad. Los españoles, aunque parezca esto una paradoja, no nos conocemos lo suficientemente; hemos venido viviendo, dentro del sejar patrio, como extranjeros y hasta, en cierto modo, hostiles.

Y sus causas de toda esta absurda anomalía no han sido otras que la excesiva superabundancia de vida exterior que hemos tenido, el carácter aventurero de la raza y la especial idiosincrasia individualista que ha impregnado siempre nuestras grandes empresas políticas y militares. España, a raíz del hecho histórico y transcendente de su gloriosa unidad, ha venido realizando, hasta la edad contemporánea, una serie de acontecimientos internacionales que revelan que se ha vivido hartos más la vida ajena que la propia, y que hemos propendido, por preocupación o por instinto, a la fusión imperialista y católica del mundo más que a labrar la contextura íntima de nuestras partes integrantes, como nacionalidad viva y cretadora. Estremecida, por un ímpetu de fe religiosa y de juventud política, gastó España gran parte de sus energías raciales en empresas conquistadoras y civilizadoras, de tal envergadura, que, más que hechos humanos posibles, parecen páginas de la leyenda, y obra de titanes o de dioses mitológicos... Y esa extravasación de sus fuerzas raciales y de su espíritu imperialista, restó, indudablemente, eficacia aglutinante a los sentimientos de estructuración nacional, cuyos intereses comunes y patrimoniales quedaron sin vínculos, relación ni eficacia.

No se ha operado, realmente, aún en España, hay que decirlo, el fenómeno reactivo de la unidad interior,

pues no se puede considerar como tal la simple yuxtaposición o agrupamiento de sus elementos componentes. No ha existido entre nosotros esa mutua avidez de comprensión, esa reciprocidad absorbente de superación que ha engendrado en otros pueblos, que han atravesado vicisitudes análogas, la emoción atrayente de su historia...

Por otra parte, los acontecimientos últimamente desarrollados con el cambio de régimen y el consiguiente despertar de egoísmos y arrastre de pasiones, han impreso un sello especial de movimiento disgregador y secesionista a una cuestión lógica en sus orígenes, natural en su finalidad de afirmación regional, pero a todas luces impropio en su proceso y exigencia resolutoria. Se ha complicado el «hecho catalán» con el «fenómeno revolucionario» español, y de ahí nace la impaciencia de los unos y la demagogia de los otros, el localismo-reconocimiento de una personalidad regional que nadie les niega—de los catalanistas, que aspiran a liquidar «su pleito» sin compromisos de orden nacional, y el espíritu sectario, francamente anárquico y cerial, de quienes intentan quebrantar los más honrosos cimientos de todo el edificio nacional...

Este peligro disolvente y este confusionalismo caótico del momento los atañaba en sus justas proporciones dramáticas recientemente Unamuno con aquellas palabras de condenación severa en «El Sol», para una juventud estulta, que en su furia iconoclasta, en su insensata demencia, que niega todos los valores tradicionales, no piensa más que en derribar lo existente para levantar sobre sus ruinas el desorden...

La misión del pueblo español, por este aislamiento espiritual en que mutuamente hemos convivido, por incuria y por negligencia, ignora el sentido de su responsabilidad en relación con el mundo. Y esta ausencia de contenido espiritual, este desconocimiento de nuestra misión como pueblo transcendente, que tiene una civilización superior sembrada con fervor místico en la anchura de la historia y un destino ineluctable que cumplir en el concierto de los pueblos, es causa generatriz de esta atroz indiferencia que nos aniquila y esteriliza y de esta desconsoladora desprecupación de nuestras juventudes por los asuntos de noble jerarquía nacional. No existe hoy en España una conciencia colectiva que sienta, en carne viva, el gozo y el dolor de sostener nuestras tradiciones como símbolo y expresión de la más vigorosa concepción dramática de la historia del hombre, que jamás se haya producido...

Si hemos de sobrevivir como unidad histórica y civilizadora, si hemos de llenar cumplidamente su alta misión providencial y humana que a nuestra patria incumbe, España no puede desentregarse, no puede renunciar a su soberanía espiritual y política sobre las demás regiones que la componen; no puede ir, en un instante de debilidad, de exaltación o de inconsciencia, a su disolución como Estado orgánico y jurídico, como nación histórica y moral, como unidad política estructurada para los fines de su desenvolvimiento integral. Pretenderlo, hoy, en la hora más solemne de la concordia y de la solidaridad que registran los tiempos, sería un verdadero suicidio o un acto de locura que difícilmente nos perdonaría la patria en el curso de los siglos...

Mediten bien, no solamente los catalanes, sino los elementos conscientes de la necesidad del mantenimiento de la continuidad histórica de España, en lo que significaría otorgar la soberanía estatal a Cataluña, que se desgajaría, con ella, del robusto tronco de la comunidad hispánica, cuyo ejemplo puede cundir, señalando el principio de una catástrofe irreparable. Patriotismo y solvencia, responsabilidad y ponderación; he aquí en qué principios y en qué virtudes cívicas habrán de inspirar sus resoluciones, a la hora de discutir el Estatuto de Cataluña, los hombres representativos que hoy se hallan al frente de España.

Bilbao.

PARA BODAS, BANQUETES, ETC.

Ningún sitio tan agradable como el Saló de Fiestas Sabadell



—Deseo comprar el pavo más gordo que tenga usted.
—Espere un momento; voy a llamar a mi padre.

Una gran propaganda CORTES CONSTITUYENTES

Distintos aspectos de una campaña nacional

Desde que se inició el cambio de régimen—que por atolondramiento y miedo en unos, sugeridos por la mala fe y el deseo de lucro ilícito, y por ignorancia en los más, dado el hábito tan extendido de no querer enterarse,—empezó el éxodo de capitales y se acentuó el atesoramiento de billetes y la ocultación de riqueza, se entendió por hombres patriotas y financieros competentes que ese era un camino por el que se iba a la ruina económica de España, en proporciones de una gran catástrofe.

Y se pensó en el remedio, y por lo menos, en la necesidad de amonorar los males que de tal situación se deducían. Y se creó el órgano adecuado y la campaña se organizó; desde Octubre último hasta la fecha, no ha pasado día sin aportar a la misma, una nueva faceta, un nuevo matiz de actuación.

En la prensa de Madrid y provincias se publicó oportunamente una circular reproducida del «Boletín Eclesiástico», de la diócesis de Madrid-Alcalá, en la que el prelado recomendaba a los párrocos que hicieran valer su influencia entre los feligreses advirtiéndoles los peligros del atesoramiento y ocultación de dinero y haciendo al propio tiempo un llamamiento a su caridad para que con el fomento de negocios, empresas y obras de todo género contribuyeran a dar trabajo a tantos obreros sin el y empleado desocupado. Se han circulado numerosos artículos de escritores ilustres, en los que aun de distinta manera de ver y enfocar la cuestión, se coincidía en la finalidad inspiradora de la campaña. Se editó y repartió entre numerosas corporaciones oficiales y entidades particulares un artístico y documentado folleto con especial envío al Gobierno y a los miembros del Parlamento, cuya acción oficial se recababa para dar mayor autoridad y eficacia al fin perseguido de restaurar el crédito y la confianza nacionales.

Finalmente, en fecha más reciente, se han proyectado en los principales cines de Madrid y de casi toda España y se han transmitido por radio avisos autorizados sobre la necesidad y conveniencia de no desprenderse de los valores nacionales cuya adquisición depreciada provocan agentes criminales para lucrarse al sobrevenir la obligada e inmediata alza de aquellos. Respondiendo a esta misma finalidad se ha hecho una distribución de centenares de miles de carteles por toda España, en los que se propaga aquel aviso patriótico en círculos, teatros, Bancos, grandes comercios, cafés, hoteles, estaciones de ferrocarriles, así como en tranvías, metro, autos de línea, etc. etc.

En algunas capitales, Barcelona entre ellas, se han dado conferencias por personas competentes y con carácter de divulgación acerca de los temas que constituyen el eje de esta campaña. También se han puesto en circulación en profusa cantidad, humorísticas tarjetas postales y artísticos sellos. Otros aspectos de intensa propaganda se estudian para llevarlos a la práctica, y de la eficacia de toda esta campaña ha de esperarse fructífero resultado, no sólo por su virtualidad, sino también por la comprensión y sentido patriótico de las entidades llamadas a secundarla, y muy especialmente la Prensa que, con gran desinterés y celo conyugando reiteradamente al desarrollo de esta labor eminentemente nacional.

Instrucción Pública

Reunión de directores de Escuelas Normales

El director general de Primera Enseñanza ha convocado a todos los directores de las Escuelas Normales del Magisterio primario para una reunión que habrán de celebrar en Madrid, durante los días 6 y 7 del actual, al objeto de estudiar juntos la última reforma de las Normales, examinar las dificultades de su realización y medios de orillarlas, y procurar la unificación de criterios conveniente para la mayor eficacia del nuevo plan de estudios del Magisterio.

Los directores habrán de estar en el ministerio de Instrucción Pública a las nueve y media de la mañana del próximo sábado para trabajar juntos los dos días señalados en la convocatoria. Parece que existe el propósito de que a esta interesante reunión siga otra de igual carácter, a la que asistirán los inspectores jefes de todas las provincias.

En la sesión de ayer continuó el debate sobre la disolución de la Compañía de Jesús

El problema de Marruecos

Comienza la sesión a las cinco menos veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Acuña habla del problema de Marruecos. Protesta de la actuación del alto comisario.

Dice que el señor López Ferrer realiza en África una labor reaccionaria y se encuentra en constante lucha con los elementos republicanos y demócratas de la región. Cita también diversos casos de irregularidades administrativas.

Se refiere después al Estatuto municipal en Marruecos, que se ha promulgado por un «dahir» del «jalifa» y que ha producido grandes protestas en Alcazar. Expone los manejos que se han realizado para que triunfe la candidatura de la Junta municipal adversa a los intereses generales. Denuncia que la Alta Comisaría ha invertido doce mil pesetas en abrir al culto una iglesia católica en Tetuán.

También habla del asunto de automóviles en la Alta Comisaría. A pesar de prohibirlo el Estatuto, hay colocado en Tetuán un individuo que es propietario de una fábrica de materiales de construcción. Se ocupa de los terrenos adquiridos por el marqués de Fontalba, negociados por un abogado asesor de la Alta Comisaría, llamado Pita, que también es abogado de la Compañía Hispano-Africana, y que fue quien le aconsejó la adquisición de estos terrenos.

Interviene el señor Pérez Madrigal, insistiendo en que no hay incompatibilidad de jurisdicción entre la autoridad civil y militar de Marruecos, pero el general Cabanellas lleva varios días residiendo en Madrid, el consúl señor Zapico ha sido trasladado a Puerto Rico, y se han hecho otros traslados de funcionarios civiles.

El alto comisario realiza manejos para destituir al «jalifa», y se habla de comisiones de moros notables que son apócrifos.

Considera necesario relevar al señor López Ferrer de su puesto de alto comisario. Ratifica cuantas manifestaciones hicieron los diputados que visitaron Marruecos. Expone el temor de que si no se cortan estos abusos, dentro de poco nos veremos envueltos en un zófimo promovido por una colección de bandidos marroquíes.

Otros asuntos

El señor Elola se ocupa de la aplicación de la ley de defensa de la República en relación con el artículo 2º de la Constitución, que prohíbe las detenciones gubernativas de más de 24 horas, y las judiciales de setenta y dos y por lo tanto, no se pudiese hacer otras detenciones.

Examina antecedentes sobre multas y otras sanciones. La Cámara muestra su impaciencia, y varios socialistas le dicen que concrete. El señor Gil Robles pide la palabra y un socialista exclama: «Ya asoma la oreja!»

El señor Besteiro dice que es inconveniente hacer preguntas que deben ser objeto de interpeleación. (Se promueve el grito escandaloso.)

El señor Elola sigue diciendo, diciendo que se trata de libertad a todos los detenidos gubernativos, especialmente a unos detenidos arbitrariamente en Jaén. (Grandes protestas de los socialistas.)

Al concederle la palabra al señor Alvarez Angulo, los radicales protestan. El señor Angulo se ocupa de la situación social en la provincia de Jaén, donde los patronos se niegan a cumplir las bases de trabajo. Dirigiéndose al gobernador de Jaén de los ataques que le ha hecho el señor Elola. Dirígese a los radicales y les dice que son representantes de la derecha del caciquismo. (Se promueve gran escándalo, con protestas de los radicales, acompañados por los agrarios.)

El señor Angulo dice a los radicales que sin querer están haciendo el juego a los caciquistas.

El ministro de Trabajo contesta a lo que afecta a su departamento. Refiere lo ocurrido en Jaén entre patronos y obreros, y las incidencias que se desarrollaron entre ellos. El gobernador ha anunciado la huelga general, que me propongo resolver con una disposición que publicará mañana la «Gaceta», sometiendo a un jurado mixto el asunto.

El señor Alba se lamenta del sistemático silencio del Gobierno ante las preguntas que le formulan los diputados sobre cuestiones importantes.

Las detenciones gubernativas hasta que los detenidos han sido unos patronos de Jaén.

El señor Alba replica recordando que siendo el ministro de la Gobernación combatió las detenciones gubernativas, y le dice al señor Prieto que se explica sus palabras, porque está amargado porque los periódicos que no son socialistas combaten a los ministros socialistas y porque combaten a los «bros» que pertenecen a la Unión General de Trabajadores. (Protestas de los socialistas.)

El señor Besteiro ruega al señor Alba, lo mismo que a todos los diputados, que no hagan descender a un nivel inferior el debate, porque las Cortes están mucho más elevadas que las anteriores. (Aplausos.)

El señor Alba contesta que no era su propósito clavar un estilete. Lo ocurrido es que se ha limitado a recoger las manifestaciones del señor Prieto y termina diciendo que ha invitado al señor Prieto a una vuelta de vals.

El ministro de Obras Públicas replica que no es obligatorio en los ministros contestar a los ruegos.

Su señoría me ha invitado a dar una vuelta de vals, y no creo que pueda ser su parja.

Interviene el señor Pérez Madrigal diciendo que tiene anunciada una interpeleación sobre Marruecos, que no ha podido explicar porque no lo ha dispuesto el Gobierno.

El señor Albornoz contesta diciendo que no se cerrará el Parlamento sin contestarla, como se hacía en los Parlamentos a que se refiere el señor Alba.

El señor Madrigal: Mi interpeleación fué solamente para informar al Gobierno sobre las maniobras que se intentaban en Marruecos, y agradezco al señor Alba que haya apañado mi ruego.

La disolución de la Compañía de Jesús

Continúa la interpeleación sobre la disolución de la Compañía de Jesús. Interviene el señor Martínez de Velasco.

Numerosos diputados abandonan el salón, que queda casi vacío.

El señor Martínez de Velasco dice que interviene para fijar el criterio de la minoría agraria.

Requiere la opinión de cuantos elementos por su prestigio parlamentario y su autoridad, pudieran contribuir a esclarecer el problema.

Examina el artículo 2º de la Constitución después de rechazar el dictamen de la comisión.

Se lamenta de que no se haya traído al Parlamento una ley para ejercitar este precepto constitucional, como se ha hecho con la secularización de Cementerios, y como se ha de hacer con la del divorcio y con la ley electoral, olvidándose de todas las leyes jurídicas, porque el Estado se incauta de los bienes de las corporaciones religiosas, sin indemnización de ninguna clase y sin tener en cuenta las enormes consecuencias que puede tener este criterio, aplicado a la nacionalización de industrias.

Llama la atención de la Cámara sobre la influencia moral que debe tener el hecho de los acuerdos de la expulsión de la Compañía de Jesús y la nacionalización de sus bienes, adoptado por 178 votos, cuando para expropiar una faja de terreno de un valor de cincuenta céntimos el metro sin indemnización, sería necesario el acuerdo de 236 diputados.

Se dirige al Gobierno, requiriéndole para que, a la vez que se inspire en un criterio de sectarismo, haga lo posible para que convivan todos en un régimen, sean cuales fueren las ideas y el sentir de cada uno. (Aplausos en la minoría agraria y vasconavarra.)

Interviene el señor Beunza. Manifiesta que está legislándose contra el sentir de la nación española. (Rumores.)

El señor Beunza: Sería conveniente saber cuántos diputados están afiliados a la masonería, para saber si ella ha podido influir en la expulsión de los jesuitas, porque personas tan caracterizadas como los señores Alcalá Zamora, Ortega Gasset y Unamuno no querían el decreto de disolución.

El señor Besteiro: El presidente de la República no es discutible en la Cámara.

El señor Beunza: Hablo de antes de que fuera presidente de la República.

El señor Beunza añade que tampoco quería el decreto el señor Lerroux. (Protestas de los radicales.)

Dice que los diputados católicos hicieron una encuesta entre los jefes de las minorías, y sacaron la impresión de que el decreto no se publicaría.

Expresa la protesta de la minoría vasconavarra por el decreto, que lesiona sus afectos y sentimientos.

Protesta también de la forma en que se han confiscado los bienes, sin tener en cuenta que son «donaciones. Elogia a la Compañía de Jesús.

El señor Altavira interrumpe violentamente.

El señor Beunza le replica, y varios diputados toman parte en este tiroteo de palabras.

El señor Besteiro recomienda al señor Beunza brevedad.

El señor Beunza añade que antes de dictar el decreto se ha debido constituir el Tribunal de garantías constitucionales. Protesta de que el ministro de Justicia haya hablado de la incompetencia de los Tribunales para resolver sobre el recurso que ha presentado la Compañía de Jesús, porque esto representa una coacción para los Tribunales.

Cree que esta medida nos hará desmerecer en el concepto del mundo civilizado. (Rumores.)

Además, es una catástrofe para la cultura española. Alude a la incautación de los colegios de Jesuitas para convertirlos en Institutos, lo que cree una equivocación, porque el profesorado que se ha de encargar de los mismos no está preparado. Además, eso de hacerse al principio de curso, no ahora.

Añade que el decreto lo estimarán los vascos siempre como una ofensa que el resto de la nación hace a su país y termina haciendo una protesta contra el decreto.

(Aplausos de los vasconavarros y agrarios.)

El señor Besteiro dice que las interpeleaciones perturban el orden de los trabajos parlamentarios y propone que las intervenciones en ellas se limiten a media hora.

El señor Beunza protesta de que sea siempre cuando habla su minoría el momento en que se trata de limitar las intervenciones, y recuerda que una vez se le aplicó la guillotina y ahora se intenta algo parecido. (Rumores.)

Se acuerda que el tiempo de cada interpeleación sea media hora como máximo. Interviene el señor Abadía y se suspende la interpeleación.

Don Basilio Alvarez defiende una proposición para que se suprima del Estatuto de clases pasivas el artículo 92, que suprime la prescripción del derecho a reclamar pensiones. Es tomada en consideración.

También se aprueba otra concediendo una pensión a la viuda e hijos del comandante Ferrándiz y a la del capitán Chamizo, y otra proposición del señor Zugazagoitia modificando algunos artículos de la ley del Jurado.

Se aprueba un dictamen concediendo pensiones a las viudas e hijos de los capitanes Heredia y Sancho y del sargento Galán Regado, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Avisos y convocatorias

Club de los Solteros

El próximo día 6, celebrará esta sociedad una cena en el domicilio social calle de Santander, número 16.

Las tarjetas para la misma están a disposición de los socios hasta el día 4 inclusive.

La Directiva

A los obreros pintores

A los obreros pintores asociados y no asociados, se les invita a una reunión que se celebrará el jueves 4 de los corrientes, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, Fernán González, 5, para tratar de asuntos de gran interés para el gremio.

Obreros pintores, por lo que significa la reunión no debéis faltar a ella.

La Comisión organizadora.

Altarejos Castellanos S. A.

No habiendo celebrado la Junta general ordinaria convocada por esta Sociedad para el día 31 de Enero último, se anuncia, que dicho acto tendrá lugar en segunda convocatoria a las tres y media de la tarde del próximo 21 del mes actual, en las oficinas de nuestra fábrica.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha junta tendrán presente lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos sociales.

Los asuntos de que reglamentariamente se ha de tratar serán los siguientes: Memoria, balance y renovación parcial del Consejo de Administración Burgos 3 de Febrero de 1932.—El consejero secretario, Manuel Ibáñez.

Edición de las ocho de la noche

Notas de la Alcaldía

El estado de las cuadras

La Alcaldía recogiendo las quejas formuladas en el número de ayer de DIARIO DE BURGOS referentes al estado de las cuadras destinadas a vacas de leche, ha ordenado a los inspectores veterinarios municipales, que giren con la mayor urgencia una visita de inspección a todas ellas para proceder a la clausura de las que no reúnan las condiciones que determina el reglamento aprobado por la Junta municipal de Sanidad en 6 de Diciembre de 1929 y por el excelentísimo Ayuntamiento, en 25 de Enero del año siguiente, y que contiene los siguientes extremos:

Se prohibirá en absoluto la apertura de nuevas cuadras en el caso de la población.

Se instalarán en edificios aislados de las casas destinadas a viviendas; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Las cuadras tendrán una altura mínima de seis metros por encima de un metro de las paredes laterales; estas edificaciones constarán de un sólo piso ó a lo sumo de otro superior destinado a almacén de pienso; pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

Gobierno Civil

El gobernador nos habla de los jesuitas

A media día hemos saludado en su despacho oficial al señor Solsona quien nos ha manifestado que esta tarde se procederá a dar cumplimiento al decreto de la disolución de la Compañía de Jesús y en su consecuencia clausurará la residencia de jesuitas de esta ciudad.

Como en el mismo edificio se hallan instaladas las sociedades de «Caballeros Católicos», y «Círculo de los Luises» y están en comunicación con el convento y hasta dirigidas por el rector de la comunidad de religiosos, el gobernador nos ha dicho que procederá a su clausura.

Nos hemos enterado también de que las conversaciones celebradas estos días entre los P. P. Jesuitas y el gobernador se han desarrollado dentro de la más exquisita corrección.

El señor Solsona, ha dado a los religiosos todo género de facilidades para sacar de la residencia todas las ropas y objetos de uso personal, quedando todo lo demás, incluso la biblioteca y lo concerniente al culto, a disposición del Patronato designado por el Gobierno.

En cuanto a las sociedades integradas por los Caballeros Católicos y los Luises, ha elevado una consulta al Gobierno con el fin de buscar la manera de proceder a su rápida reapertura.

A las dos sociedades indicadas les ha permitido que retiren algunas cosas de su propiedad, autorizándolas para que desmonten un aparato de radio que tenían instalado en uno de los salones.

En el momento del cierre de las residencias de la Compañía de Jesús representarán al gobernador, en la de Burgos, el comisario de Vigilancia, señor Neira y en la de Oña el agente señor Tiviño.

Los dos tienen órdenes concretas para que en todo momento procedan con el mismo tacto y discreción con que han venido actuando.

Por último nos dijo el señor Solsona que una vez clausurados los dos conventos, se encargará la guardia civil de su vigilancia.

Demanda ejecutiva

Refiriéndose a Oña también nos ha dicho, el gobernador que por el juzgado de Briviesca se ha presentado una demanda ejecutiva a nombre de unos acreedores de Bilbao, reclamando los intereses vencidos de una anualidad de un capital de 250.000 pesetas.

Los intereses importan unas 12.500 pesetas.

Visitas

Hoy ha recibido el gobernador civil las visitas siguientes: Don Luis García y G. Lozano, diputado a Cortes; don Julián Pacheco, director de la prisión provincial, y don Faustino Lucas, oficial de la misma; don Manuel Rucra, teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento; presidente de la Casa del Pueblo con una comisión; una representación de la Sociedad Alpinista Burgalesa; abogado y procurador de los Caballeros Católicos; don Indalecio Terán, teniente coronel de la Guardia civil, con el oficial de Melgar de Fernamental.

Martes y viernes

Gran té de moda en el

Salón de Fiestas Sabadell

Entrada al Salón: Una peseta

Mitín socialista en Palencia

El domingo día 14 de Febrero, tendrá lugar en dicha población un acto público a cargo de Manuel Cordero, Jiménez Asúa, Teodomiro Menéndez y Gerónimo Bugeña.

La Federación local de Sociedades Obreras de Burgos, establecerá un servicio de autobuses que se trasladará a la capital vecina cinco días, siendo el precio del billete de 6,50 pesetas (ida y vuelta).

Se ruega a cuantas personas decidan acudir al acto hagan su inscripción lo antes posible en la Casa del Pueblo, secretaria de la Mutualidad Obrera, todos los días laborables, de siete a nueve de la noche.

Oportunamente se facilitarán todos los detalles relacionados con este acto público socialista.

La Comisión

ODONTOLOGO

JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º

Horas: de 11 a 2 y de 4 a 6

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

F. URRACA PLAZA

OCULISTA

Lain-Calvo, núm. 18, 1.º

Gratis a los pobres

Guillermo Navarro

DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Cirugía de la boca y dientes: Tratamientos sin dolor: Dentaduras artificiales de todas clases: Puentes fijos y móviles: Especialidad en trabajos de oro: Últimos adelantos: Compos. ras en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis

General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

Salón Parisiana

Mañana jueves, a las siete, única,

El vaquero tímido

superproducción del Oeste americano, por el caballista Rex Bell

Otros estrenos.

Pronto: «El pirata del desierto» y «Día de mercado».

Los próximos Carnavales

SE HACE SABER

En los sitios de costumbre se ha fijado el siguiente bando de la Alcaldía: Que para la conservación del orden en la fiesta del Carnaval próximo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real orden de 19 de Febrero de 1929 y el artículo 18 de las Ordenanzas Municipales de esta ciudad, se han dictado las disposiciones siguientes:

Primera.—No se permitirá en la calle disfraces ni salida de comparsas más que desde las doce de la noche del sábado anterior al domingo 7 del actual, al amanecer del lunes siguiente.

Segunda.—Durante el expresado período se podrá circular por la vía pública con careta durante las horas del día, prohibiéndose el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles y militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral o a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase.

Tercera.—Nadie podrá quitar a otro antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa o fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que proceda.

Cuarta.—Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique o moleste a los transeúntes así como el uso de objetos, instrumentos o aparatos que puedan causar algún daño, y en general toda clase de actos, cantares y palabras de cualquier manera ofensivas a la moral y buenas costumbres.

Quinta.—Se prohíbe también el uso de perfumadores en la vía pública.

Sexta.—Suprimida la mendicidad en esta capital, quedan en absoluto prohibido, tanto a las estudiantinas y comparsas como a las máscaras aisladas, postular en las calles, sea cual fuere el fin que se propongan como igualmente la venta de copias, impresos y objetos de todo género.

Los señores tenientes de alcalde, alcaldes de barrio y agentes a mis órdenes quedan encargados de hacer cumplir las precedentes disposiciones.

Burgos 3 de Febrero de 1932.—El alcalde accidental, Manuel Santamaría.

PARA BODAS, BANQUETES, ETC.

Ningún sitio tan agradable como el

Salón de Fiestas Sabadell

Crónica judicial

Sentencia

En el interdicto procedente del Juzgado de Briviesca, seguido entre don Laureano Carasa, contra don Maximiliano Moreno, sobre posesión de una finca rústica, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando en todas sus partes la apelada sin hacer declaración sobre las costas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao seguido entre don Eduardo Gómez y la Sociedad Comercial Latina, sobre nulidad de una escritura; ponente, señor Alvarez; defensor licenciado, Gutiérrez Moliner; procurador, señor Aparicio, secretaria del licenciado Méndez.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital, seguido contra Desiderio Santamaría Chilocheas, sobre hurto; ponente, señor presidente; defensor licenciado, Estévez; procurador, señor Rodríguez, secretaria del licenciado Tornos.

Coliseo Castilla

Mañana jueves, magnífico estreno de la película muda

Robo legal

Interesantísima comedia, magistralmente interpretada por Bebé Daniels. Pronto: «Dubar», «¡Qué fenómeno!», «Cinópolis», superproducciones sonorosas de éxito rotundo.

GRAN LIQUIDACION

SOLO POR 15 DIAS

Casa Alarcia

LAIN-CALVO, NUM. 59

PRUEBE USTED

los selectos vinos, puros de vid, para mesa y postre y especiales para misa, del cosechero y criador

AGUSTIN SERRANO GONZALEZ

DE MANZANARES

y los preferirá a todos.

DEPOSITO

CONFITERIA LA STRA

La Casa mejor surtida en el ramo de pastelería, confitería, repostería y fiambres, así como toda clase de vinos finos y licores.

Aceite refinado, a 2/20 pesetas el litro

AVANOS

Ecos de la provincia

El DIARIO en Villadiego

Debut del Cuadro Artístico «Pro-Arte»

Anoche ha tenido lugar en el Teatro España el debut del cuadro artístico que dirige el director de la banda de música municipal, don Eusebio de Pedro, con la ayuda del entusiasta y competente Luis de la Hera, así como de algunos otros elementos aficionados al bello arte.

Con una buena entrada, comenzó el espectáculo tras la lectura de unas cartillas por el director, en las que se nos hizo saber que el cuadro artístico que se nos presentaba era una obra de arte, dejando a los organizadores y componentes en la mayor intriga. ¡Para eso sirven muchas de estas cosas en los pueblos!

Se puso en escena el grandioso drama en cuatro actos «La nave sin timón» de Ardayán, en el que las señoritas Esperanza de la Hera, Adela Riaño, Paquita Gómez y Consolación Gómez; los señores Antonio Arroyo, Benito Marín, Luis Miguel, Porfirio Calderón, Angel Gómez, y los niños Mercedes Casado y Santiago San Millán, supieron desenvolverse con una suma maestría en el transcurso de la obra, así como en las fuertes escenas que la misma posee.

Para la misma, Arturo Miguel había preparado una decoración que llamó poderosamente la atención.

Son muy merecidos el aplauso, puesto que todos, absolutamente todos, como decía el señor de Pedro en su presentación, son «nuevas en la materia escénica», y de ello debemos estar muy orgullosos en Villadiego, por ver que nace de esta parte una gran afición por estas cosas precisamente en las clases modestas, lo que hará aumentar el nivel cultural en las mismas, de una manera significativa y que tan necesaria es.

En el juicio crítico de Joaquín Jiménez, titulado «El primer acto», pusieron de manifiesto asimismo su espíritu artístico los jóvenes de ambos sexos Pilar Smitidrián, Agueda García, Luisa Fontaneda, Antonio Arroyo, Pedro Rodríguez y Benito Marín, los que, como es natural, al tratarse de obra de más difícil ejecución, recibieron aplausos sinceros, así como el obsequio de la franca risa.

Para dar fin a la fiesta, todo el cuadro, ataviado con preciosas vestiduras, acompañado al piano por el cello maestro nacional del límite pueblo de Villadiego don Félix Sáiz, cantó el gran himno de moda «Paso triunfante», que en vista de los ensordecedores aplausos y entusiasmo, indescriptible, hubo de ser repetido.

Punto y aparte merece la intervención del señor Sáiz.

En primer lugar, para dejar bien anotadas las excelentes dotes musicales que posee, demostradas en la ejecución sobre el piano de varias obras que ya aparecieron en el programa.

Pero también vamos a hacer constar a causa de ello—y por eso lo dejamos para el final—el poco respeto que se tiene en esta villa a los intermedios musicales en estos espectáculos. Aunque ya lo observamos otras veces, no queremos dejar pasar esta primera ocasión que se nos da desde que escribimos para el DIARIO, el haber coincidido con la actuación del señor Sáiz—que acaso tendría formado otro concepto de nosotros—y que por su desinteresada como valiosa cooperación a la fiesta—que según se dice es en beneficio de la banda de música—merecía los más exquisitos respetos. Claro que durante toda la velada reinó el desorden, pero debemos advertir que a ello contribuyó indudablemente la asistencia de los «quintos» que esos días se incorporarán a filas—de esta villa y pueblos del contorno y que aprovecharon la fiesta para gozarse a sus almas y despedirse con la mayor alegría.

Por ello, en esta ocasión, al comprender que estos «quintos» se encontraban con cierto derecho, nos limitamos a poner de manifiesto, pero si en lo sucesivo se repitiera, tendríamos que rogar que se evitara a quien correspondiera.

NANO

Lunes 1.º de Febrero 1932.

Carlos Aranguena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel.

Horas: de 1 a 2 y de 4 a 5

PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

El DIARIO en Aranda de Duero

Debut del Cuadro Artístico

Finalizaba el mes de Octubre; la vida presentaba un aspecto cada vez más triste, a medida que se acercaba el invierno; todo parecía decir que este iba a ser exactamente igual que el de años anteriores, cuando en estas columnas de DIARIO DE BURGOS aparece un artículo firmado por el correspondiente local, dedicado a la juventud arandina, y en el que nos propone la formación de un cuadro artístico para hacer obras benéficas y divertirlas al mismo tiempo.

Se sucedió un comentario del amigo Seijas: la contestación del correspondiente; otro nuevo artículo de éste, dando a conocer el resultado de todas las gestiones verificadas y finalmente una entrevista con Gallo, uno de los principales componentes del naciente cuadro artístico. Desde entonces la prensa no se ha vuelto a ocupar de este asunto, tal vez por no aparentar demasiada pesadumbre en lo que, desde luego, seguía su marcha.

Pero esa marcha se ha visto con frecuencia entorpecida por casos fortuitos e inesperados: las ferias de Diciembre que motivaron la suspensión de los ensayos; la actuación de una compañía en el Teatro, que paralizó todo; la enfermedad de los decoradores, que retardó algo los trabajos, y, finalmente, la enfermedad del director que momentáneamente desalentó a algunos miembros de la Compañía.

Por fin, el día 27 del actual, se tiraron unos programas que copiados, decían: «Teatro Principal, Aranda de Duero. Los días 28 y 30 de Enero de 1932, a las siete de la tarde. Velada teatral a beneficio del Asilo de Ancianos, en la que hará su presentación el Cuadro Artístico, integrado por aficionados de la localidad, interpretando la graciosa comedia, en tres actos, de Pablo Parrelada, «¡Qué amigas tienes, Belita!».

REPARTO

Pepeita, señorita Consuelo Mayayo. Leona, señorita María Luisa Seijas. Trini, señorita Carmen G. Manrique. Beni, señorita Conchita Arráiz. Doña Gregoria, señorita Carmen Miranica.

Doña Clea, señorita Carmen Bacierno. Vicenta, señorita Maruche Brogeras. Fabricio, Silvino Bacierno. León, Félix Miranda. Inocencio, José Antonio Seijas. Castañeda, Carmelo Mazo. Don Pascual, Luis Gallo. Blás, Juan Sáiz. Satorio, Manuel M. Manrique. Director artístico, don Manuel Martín.

Decorador escenógrafo, don Alejandro de la Higuera. Apuntador, José Antonio Alba. Trasplante.

Como fin de fiesta recitará versos de los mejores poetas la señorita Julieta Arráiz.

Los intermedios serán amenizados por la Agrupación Musical Arandina.

El día antes de la función, el actor José Antonio Seijas, fue visitado por doña Gripe, pero a pesar de esa lamentable baja, se hizo un cambio de papeles y a las siete y minutos del día 28 de Enero, con un lleno en el Teatro, dió comienzo la función, mediante la Sinfonía que tocó admirablemente la Agrupación Musical. Se corrió el telón, poco después; una emoción enorme se dibujó en todos los semblantes; el público acoge con una salva de aplausos a los dos primeros actores que intervienen; todas las miradas se dirigen al escenario, por el que van desfilando personajes y más personajes; ya no se atiende con curiosidad la marcha del espectáculo; es un interés extraordinario que, despertado en las primeras escenas, cautiva a todos los espectadores.

Se me ocurre dirigir la vista al público y en vez de caras aburridas, como era de esperar, observo rostros alegres, satisfechos, que se ve que gozan viendo la representación.

Son muchas las veces que se interrumpe ésta, para prodigar merecidos aplausos a la actuación de los debutantes. Al terminar el primer acto, una ovación indescriptible que se prolonga largo rato, premia el trabajo y la buena voluntad de los actores.

Automáticamente se llena el escenario de espectadores que felicitan sinceramente a todos por la brillante actuación. Suena el timbre para reanudar la función, y en seguida se queda el escenario libre otra vez, porque el público que, como he dicho más arriba, se interesa, no quiere perder ningún detalle. Los actos segundo y tercero, no desmerecieron del primero; y el público entusiasmado aplaudía sin cesar, reclamando en todo momento la presencia de los actores.

Son muchos los comentarios que se han sucedido, todos ellos favorables. Mi pluma es incapaz de decir todo lo que debiera, pues la falta de costumbre de escribir reseñas de esta índole, dificulta la labor de reconocimiento que me he propuesto, pero baste decir, que la actuación del Cuadro Artístico, ha gustado más que la de muchas compañías profesionales que han desfilar por el Teatro de esta localidad.

Fué un conjunto tan completo, que hasta el apuntador parecía que había estado toda su vida desempeñando ese papel.

Realzaron enormemente el ambiente favorable que se respiraba, las actrices, que con su belleza caban una nota muy simpática, al mismo tiempo que quitaban todo temor a fracaso, pues en esas condiciones, éste era imposible.

Desde luego, la primera ovación, fué para la única decoración de la obra,

que magistralmente pintó el artista don Alejandro de la Higuera. La última, se la llevó la señorita Julieta Arráiz, quien se destacó como recitadora admirable, capaz de transportar a las regiones que soñaron los poetas, a todo un público selecto e inteligente, como era el que ocupaba el Teatro el día 28. Comenzó por la hermosa poesía de Pedro Mata, titulada «Pandereta»; después, «La Nevada», grandiosa obra del poeta arandino y director del Cuadro Artístico, don Manuel Martín; terminando con los «Amores de Aben Zaid», de Manuel Fernández y González. Al aplaudirse a todos los actores, con seguridad, muchos, la mayoría, pensaron en la cabeza que tan excelentemente preparó ese resultado, y esa cabeza ha sido el poeta que acabo de nombrar, digno de todo elogio y al que felicito en nombre del público y de los mismos actores. Fue una lástima que no pudiese asistir a causa de una enfermedad, el día de la representación.

Acertado complemento de toda la función fué la actuación de la Agrupación Musical Arandina, excelente conjunto que distrajo al público en los entreactos, haciendo oír sus melódicas piezas, que arrancaron numerosos aplausos.

He de hacer constar que hay un entusiasmo enorme por ver la segunda representación de la obra que me ocupa, en vista del éxito obtenido en la primera.

UN ESPECTADOR

Aranda de Duero, 31 de Enero 1932.

ANIS LAS CADENAS

DE FINISIMO PALADAR

El DIARIO en Trespaderne

Camino vecinal

Hace tiempo que el vecino pueblo de Cillaperrieta, anhela arreglar en condiciones el camino que une dicho pueblo con Trespaderne.

Según nos comunica nuestro amigo don Luis Villarias, secretario de dicho Cillaperrieta, ayer domingo se hizo la subasta de las obras necesarias para la construcción del camino. Estas fueron adjudicadas al contratista don Marcelino Uriarte Salasola, que dentro de unos días comenzará los trabajos.

El coste de las obras es de 73.000 pesetas, de las cuales 23.000 pagará el pueblo, y el resto la Diputación provincial. La obra que se va a emprender, que mide 4 kilómetros 600 metros, permitirá emplear, durante unos seis meses, a 25 a 30 obreros.

Aunque se empiece en los trabajos a gente del pueblo, suponemos que también podrán tener colocación otros de pueblos cercanos. Con esto se contribuirá a que por esta comarca no se deje sentir el paro obrero, tan agudizado en toda España.

Las obras de fábrica no serán numerosas; pero parece que hay que construir un puente de dos ojos sobre el arroyo del Coto y alguna que otra alcantarilla.

Al dar cuenta con gusto de la obra que va a llevar a cabo el Ayuntamiento de Cillaperrieta, hacemos votos por que el de Trespaderne emprenda las obras que tiene proyectadas y consignadas en presupuesto.

Visita

Avor tuvimos el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Plácido Pérez, que acompañado de otro director de la Casa del Pueblo de Burgos, y cuyo nombre sentimos no recordar, vino a ponerse en relación con los relacionados de este pueblo que tienen planteada una cuestión por asuntos de trabajo.

Por el mismo nos enteramos que pronto funcionará en este pueblo la Bolsa de trabajo, para cuya constitución dejaron las oportunas instrucciones.

Como votos por que dicha Bolsa opere con la debida unanimidad y rectitud, a fin de no abundar las diferencias existentes entre obreros asociados y no asociados.

D. BURGOS

Trespaderne 1.º de Febrero de 1932.

VIDA RURAL

Castrillo del Val

Próxima boda

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Traslado

La «Gaceta» dispone que el portero tercero Isidro Manero, con destino en las oficinas de Telégrafos de Burgos, pase destinado a la sección de estadística de la misma capital.

Se reanuda el servicio

Esta mañana, los obreros tranviarios de la Ciudad Lineal acudieron a las cocheras dispuestas a reiniciar el servicio.

La empresa no puso el menor inconveniente y quedó normalizada la situación.

No se ha aceptado ninguna fórmula, por hallarse pendiente de lo que resuelva la comisión designada por el ministro de Obras Públicas.

La escuela de capacitación social

En el centro tabacal se ha inaugurado la escuela de capacitación social, pronunciándose discursos.

Luego dió una conferencia el catedrático Verdes Manero sobre la labor cultural que se propone realizar este centro.

Terminó el acto cantando «La Internacional».

Constitución de un Patronato

En la Presidencia del Consejo se ha celebrado el acto de constituir el Patronato encargado de los asuntos que se derivan de la disolución de los jesuitas.

Es el presidente don Demófilo Bueno, y figuran como vocales, por Gobernación, el señor Pascua; por Justicia, el señor Baraona; por Instrucción Pública, el señor Bastos; y por Hacienda, el señor Bujeda. Es tesorerero el señor González López. Todos ellos tomarán posesión para comenzar a actuar inmediatamente.

De Justicia

El señor Albornoz ha manifestado que la nota entregada por el Núcleo de S. S. sobre los jesuitas se refiere a la aplicación de la disposición con las posibles atenuaciones.

Respecto a lo dicho anoche por el señor Maura de que no pueden nacionalizarse los bienes de los jesuitas sin indemnizarlos, manifestó que se propone demostrar lo contrario en el Parlamento.

Cree que mañana terminará el debate en las Cortes.

La comisión jurídica asesora tiene muy adelantados los trabajos sobre el anteproyecto de la ley de congregaciones y cultos y uno de estos días me será entregado.

Yo lo llevaré al Consejo de ministros para luego someterlo a las Cortes.

Respecto a los últimos Consejos dedicados a la reforma agraria, manifestó que el Gobierno presta toda su atención al asunto con el fin de que los preceptos sean viables.

Tendrá que interzupirse el estudio en el Consejo porque es necesaria una reunión exclusiva para los presupuestos, que tiene casi ultimados el señor Carner y éste quiere llevar a las Cortes el día 15.

En breve presentará al Parlamento la ley del divorcio, respecto a lo cual hay innumerables opiniones.

Ha firmado el ministro una extensa combinación en la carrera fiscal.

Concluyó diciendo que probablemente no habrá vacaciones de Carnaval.

Presentación de credenciales

Con el ceremonial acostumbrado ha presentado hoy sus cartas credenciales el ministro de los Países Bajos.

Es la primera ceremonia de esta clase que se celebra desde la proclamación del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

El señor López Lago, primer introductor de embajadores, recibió al ministro en su domicilio, entrando la comitiva por la puerta del Príncipe.

Rindió los honores una compañía de Infantería.

El acto fué muy sencillo, limitándose el ministro a entregar las cartas al señor Alcalá Zamora, quien las puso

en manos del señor Azaña como ministro interino de Estado.

El jefe de Estado y el representante holandés tuvieron una breve conversación.

Llegada del señor Lerroux

En el expreso de Francia llegó a Madrid don Alejandro Lerroux.

Nos encontramos en su domicilio para tener con él un cambio de impresiones y nos dijeron que había venido un poco molesto del viaje y se encontraba descansando.

El secretario manifestó que esta tarde acudiría al Congreso y allí haría manifestaciones si lo cree oportuno.

Un nombramiento

Se asegura que va a ser nombrado ministro de España en Tokio el señor Méndez Vigo.

De Guerra

El señor Azaña recibió en el ministerio de la Guerra a los directores de las fábricas militares.

Dijo a los periodistas que había firmado el presidente de la República varios decretos cubriendo las vacantes militares por antigüedad.

Preguntado por la situación del general Cabanellas, contestó que se encontraba en Madrid, llamado por él.

Es que ayer se dijo en el Congreso que se encontraba residiendo en Madrid.

Lo negó rotundamente, agregando que un general solo puede estar residiendo por orden del superior jerárquico y aquí no hay nada de esto. No sabía cuándo regresaría a Marruecos.

Valle Inclán y Azaña

Ha celebrado una entrevista con el jefe del Gobierno el señor Valle Inclán, tratando del patrimonio de la corona como presidente que es del Patronato nombrado al efecto.

De Estado

El subsecretario de Estado carecía de noticias del terremoto de Cuba, diciendo que no conocía más detalles que los enviados por las Agencias.

Le visitaron el ministro de Suecia y el encargado de Negocios de Hungría.

PROVINCIAS

Declaraciones del Sr. Lerroux

SAN SEBASTIAN.—Anoche, en el subexpreso, pasó con dirección a Madrid don Alejandro Lerroux, quien fué saludado en Irún por un redactor de «La Voz de Guipúzcoa».

—Aquí nos tiene usted esperando con gran avidez su discurso del día 11—dijo el periodista.

—No comprendo esa avidez, amigos míos. Los que, como ustedes, lo son desde hace tantos años, los que han luchado conmigo o me han asistido siempre con su adhesión, ya saben de mí lo bastante para no dejarse impresionar por los anuncios suabes a los que algunos elementos de los pagos su buena intención—se esfuerzan a menudo por hacer de mis discursos y hasta de mis silencios.

Yo me he esforzado desde la implantación de la República, por producir en un sentido tan de máxima claridad y sencillez, como de máxima estruendo. Conocido, bien conocido y divulgado por todo el país el hecho político de mi partido, que es el más propio, nada nuevo podía ni tenía que decir. ¿Definirse? ¿Definirme yo ahora? ¿Pero es que yo no estoy suficientemente definido en cuarenta años de incesante propaganda y actuación republicana? Bien está que lo hagan aquellos que, por su joven edad, por haber actuado anteriormente en Partidos distantes del republicanismos, o por haber practicado sus convicciones, prede haber triunfado nuestros ideales: es

Martes y viernes

Gran té de moda en el

Salón de Fiestas Sabadell

Entrada al Salón: Una peseta

tar una orientación doctrinal determinada dentro de la República; pero yo no estoy en ninguno de esos casos. Mis ideas no han cambiado; a í es que la única variación que puede haber en mi posición es la que nos impone a todos los republicanos de siempre el hecho de haber triunfado nuestros ideales: el decir, el hecho de estar en el Poder.

En lugar de estar en la oposición y fuera de la ley.

Hoy día no es comprensible que los Partidos que gobiernan a España hablen de hacer la revolución y de revolucionar la calle. ¿La calle? Cuando se cuenta con el Poder público, lo que haya que revolucionar se revolucionará desde el, desde la «Gaceta», desde el Parlamento. Para eso se ha establecido la República: para crear una nueva legalidad, conforme a nuestras doctrinas.

—Entonces en el discurso de Barcelona...

—Aún no me he fijado exactamente en los términos de él; pero, desde luego, es cierto que no hablaré de programas, porque sería obvio. Hablaré mejor de la conducta a que debemos acomodar nuestra actuación para responder en todo momento al ambiente de seriedad y de firmeza que debe rodear al régimen, prestigiándolo y sereniándolo.

—Es cierto que ha dicho usted que su discurso disgustará a izquierdas y derechas?

—Sí. He dicho que seguramente las disgustará.

—¿Y a qué izquierdas se ha querido referir?

—Debe entenderse igual que en el teatro: derecha e izquierda, las del actor. Como era yo el que hablaba, dicho está que aludía a los que políticamente están colocados a la izquierda y la derecha de donde se ha la mi Partido.

Intento de suicidio

ALGECIRAS.—Por causas que se desconocen se ha disparado un tiro en la sien derecha el administrador de Correos de esta población don José Trujillo.

Su estado es gravísimo.

Por ser una persona muy conocida, el suceso ha causado penosa impresión.

Varias personas multadas

SALAMANCA.—Con motivo de celebrarse una manifestación para protestar de una orden que mandaba retirar los crucifijos de las escuelas, el gobernador ha multado a trece señoras de Alba de Tormes, con 100 pesetas a cada una por significarse durante la indicada manifestación.

También ha castigado con multas menores a otras cinco señoras y tres caballeros.

Manifestación suspendida

SALAMANCA.—Noticioso el gobernador de que en el pueblo de Villavieja se proyectaba celebrar una manifestación de carácter religioso para protestar de algunas disposiciones recientes, se han cursado severísimas órdenes al alcalde de la localidad para que ponga todo su interés en evitación de posibles desórdenes.

Detenido puesto en libertad

MALAGA.—En vista de no hallarse cargos contra el detenido Andrés Coll, ha dado órdenes el ministro de la Gobernación para que sea puesto en libertad.

El gobernador cumplimentó la orden inmediatamente.

Incautación de los edificios de la Compañía de Jesús

MALAGA.—Hoy se ha procedido a la incautación de los edificios de la Compañía de Jesús.

Las autoridades académicas se trasladaron a El Paflo para incautarse del Colegio de jesuitas.

En el momento de firmar la oportuna escritura, el director del Instituto hizo constar su protesta por aparecer el edificio a nombre de una sociedad anónima.

De enseñanza

BILBAO.—Comunican de Baracaldo que el director general de primera enseñanza ha visitado algunos edificios en donde se hallan instalados algunos centros de enseñanza.

Después se trasladará a Bilbao creyéndose que hará alguna visita a los colegios de jesuitas.

Luego se dirigirá a Vitoria.

Más sobre residencias de jesuitas

SANTANDER.—A la una de la tarde se han incautado las autoridades del convento de jesuitas.

Acudieron numerosas damas que durante la ceremonia cerraron abundantemente lágrimas.

Cerrada la puerta, se hizo cargo de las llaves un representante del gobernador.

La salud de Valdecilla

SANTANDER.—Se encuentra en el mismo estado de gravedad el filántropo marqués de Valdecilla.

Una equivocación

BILBAO.—En su domicilio de la calle de la Autonomía, 55, segundo, el albañil Tirso Nuñez Cuevas, de Poza de la Sar (Burgos), de 31 años y casado, trató ayer de beber agua mineral; pero

se equivocó de botella, bebiendo una sustancia tóxica.

Hubo de ser llevado al Hospital, en donde recibió el tratamiento adecuado.

Doble boda en la cárcel

VITORIA.—Contrajeron matrimonio en el cárcel de Vitoria los gitanos Cesáreo Jiménez Pérez, de veintidós años, con Pascuala Jiménez Gabarri, de diecisiete y Paulino Jiménez Gabarri, de dieciocho con Natalia Jiménez Pérez de veinte.

El marido, en cada uno de estos matrimonios es hermano de la esposa del otro, y los cuatro están presos y procesados por homicidio, por haber intervenido en una batalla campal desarrollada en término de Respaliza, partido de Amurrio, en la que resultaron varios muertos y heridos.

Bendijo la doble unión el párroco de San Vicente, don Florentino Bastida, y pronunció un elocuente sermón el presbítero don Celestino Echevarría.

Las dos parejas fueron obsequiadas con un excelente desayuno por el director de la cárcel, don Antonio Mur y con una espléndida comida por el presidente de la Audiencia, don Constancio Pascual.

Asamblea de maestros

FERROL.—En la asamblea celebrada por los maestros, se acordó recabar del ministro de Instrucción Pública autorización para que los alumnos a quienes fallen por terminar des prácticas de enseñanza puedan tomar parte en las oposiciones a ingreso en Escuelas Normales y reducir a uno los dos cursos del plan de estudios.

Vapor hundido

FERROL.—El comandante de Marina de Rivaduro, participa que se ha hundido el vaporcito *Vicente*, por haberse abierto una vía de agua.

La tripulación se salvó.

Otro buque embarrancado

SAN SEBASTIAN.—Al entrar en el puerto de Pasajes una pareja de barcos pesqueros de Lequeitia, uno de ellos embarrancó contra las rocas, abriéndose una vía de agua.

Los tripulantes fueron salvados.

Una huelga

ALMANSA.—Los obreros de la fábrica de calzado de Coloma se han declarado en huelga.

El orden es completo.

Anuncio de paro

ZARAGOZA.—Los dependientes de comercio y empleados de oficinas han anunciado oficialmente la huelga para el día 8, si antes no aceptan los patronos los contratos de trabajo que tienen presentados.

EXTRANJERO

La gravedad del conflicto de Nankin.—Los chinos continúan haciendo esfuerzos para evitar choques sangrientos

NANKIN.—La calma la seguida en la segunda noche, después del bombardeo, siguiendo gran parte de la ciudad a oscuras y con la ley marcial en vigor.

Centenas de personas buscan refugio detrás de las murallas de la ciudad.

Los siete buques japoneses siguen amarrados cerca, pero sus cañones continúan silenciosos. Mientras, las autoridades chinas multiplican sus esfuerzos para evitar cualquier incidente que condujera a choques sangrientos.

Los japoneses hacen un nuevo desembarco y ocupan una colina y los muelles del río

NANKIN.—Los fusileros marinos japoneses han desembarcado en Nankin y han ocupado la pequeña colina denominada Hsia Kian, así como los muelles del río.

Las tropas chinas se retiraron a alguna distancia, pero parece es inevitable un encuentro entre ambos contendientes.

La población china, presa de gran pánico, ha abandonado en masa Nankin.

La gran carretera abierta recientemente entre Nankin y Hang Chow está ocupada por interminables filas de militares y millares de fugitivos, dando la impresión de un verdadero río humano.

Para proteger los depósitos e inmuebles de la Osaka Kosen Kaisha, en Nankin han desembarcado otros cien marinos japoneses.

Por la mañana el jefe de policía local estuvo conferenciando con el comandante de las fuerzas navales japonesas. En Wuchu todos los residentes japoneses, incluso los funcionarios consulares, han recibido orden de evacuación.

Italia envía fuerzas al Extremo Oriente

ROMA.—El Gobierno italiano ha dispuesto el envío al Extremo Oriente del acorazado «Trento» y el cazatorpedero «Spero», con fuerzas de marinería y batallones de desembarco. Estas dos unidades reforzarán los contingentes italianos allí existentes y tu-

larán los intereses de los súbditos italianos.

A causa de la baja de valores, se clausura la Bolsa de Tokio

TOKIO.—El señor Yoshizawa notificó al embajador de Inglaterra en el Japón, mister Forbes, que no hay aún decisión definitiva sobre el envío del anunciado ejército japonés a Shanghai.

También dijo que ahora Japón estudia las propuestas angloamericanas de paz, que no han sido todavía ni aceptadas ni rechazadas.

La Bolsa fué temporalmente clausurada, en vista de la pronunciada baja de valores.

El príncipe de Gales recibe a Pérez de Ayala

LONDRES.—El príncipe de Gales ha recibido esta mañana en el palacio de Saint James al embajador de España don Ramón Pérez de Ayala.

Es la primera vez que un representante de la nueva República española es recibido oficialmente por el heredero de la Corona británica.

Una interesante conferencia del profesor español señor Altamira

PARIS.—En el Instituto de Cooperación Intelectual se celebró anoche una conferencia sobre el tema «Los maestros intelectuales de la España actual» el profesor de la Universidad de Madrid y juez en el Tribunal Permanente de Justicia Internacional de El Haya, don Rafael Altamira.

Analizó el señor Altamira la influencia de las ideas de Pi y Margall, Salmerón, Giner de los Ríos, Costa y Pablo Iglesias en diversas generaciones españolas y en el advenimiento del nuevo régimen.

El señor Altamira se refirió también a los problemas esenciales de la segunda República española.

El numeroso público, integrado especialmente por intelectuales, universi-

tarios y hombres de ciencia, tributó al señor Altamira una espléndida ovación.

La Conferencia del Desarme.— Detalles de la sesión de apertura.—Asiste en pleno la delegación española

GINEBRA.—La sesión de apertura de la Conferencia del Desarme había despertado enorme interés.

Mucho antes de las cuatro y media de la tarde los alrededores del Batiment Electoral estaban llenos de público, contenido por gendarmes en traje de gala y agentes de Policía.

La sala donde se iba a celebrar la sesión—un enorme cuadrilátero con dieciocho amplias ventanillas—estaba llena de periodistas y público.

En lo que pudiera llamarse sala de butacas del salón tienen sus puestos los delegados de las diversas naciones representadas en la Conferencia. Detrás, en una gradería de butacas, el público. A los lados, a la altura de los palcos plateas, la Prensa, y en los palcos principales tres filas de asientos, destinados también a los periodistas, con sus correspondientes pupitres, y en lugar de altavoces, aparatos telefónicos automáticos para poder escuchar en francés y en inglés los discursos en todas las partes de la enorme sala.

La expectación era grandísima. Numerosos fotógrafos y operadores de cine hicieron la información gráfica de la sesión inaugural.

A las cuatro y veintidós minutos ocupa el sillón presidencial el señor Henderson, teniendo a su derecha al intérprete francés. Y a la izquierda la tribuna presidencial, taquígrafos de los dos sexos.

Asistió la delegación española en pleno.

Ultima hora

El acto político de Barcelona

Conversamos en los pasillos del Congreso, con el diputado radical señor Torres, uno de los organizadores del acto político que se celebrará en Barcelona y en el que hará uso de la palabra el señor Lerroux.

Nos dijo que tendrá lugar a las once de la mañana, en el Teatro Olimpia y la demanda de invitaciones es tal que haría falta un stadium para atender todas las solicitudes.

El día 10, saldrá de Madrid un tren especial con dos coches de primera, dos de tercera y tres cochecillos y es posible que siga otro.

Los autobuses que van a esperar en San Vicente para entrar juntos en Barcelona.

De Valencia saldrá otro tren y un vapor con 800 plazas y en Valadolid se organiza otro tren especial.

El acto revestirá un verdadero acontecimiento.

Hablando con Prieto y Largo Caballero.—La propiedad de «El Liberal», de Bilbao

Los señores Prieto y Largo Caballero llegaron juntos al Congreso.

Preguntados por los periodistas si en las reuniones de la Casa del Pueblo se había tratado de la cuestión ferroviaria, contestaron que se oyeron a las dos partes y que el pleito ha quedado visto para sentencia.

Felicitemos al señor Prieto por la adquisición de «El Liberal», de Bilbao y contestó que era propietario en partibus pues solo tiene el 25 por 100 de las acciones.

Las restantes las tienen sus amigos, a los que irá abonando las cantidades.

Añadió que el sábado marchará a Bilbao y que las oficinas del Patronato de los bienes de los jesuitas se instalarán en el Palacio de Hielo.

La catástrofe de Cuba

En el Congreso todos los comentarios giraban alrededor de la catástrofe de Cuba, por la numerosa colonia española que allí existe y por motivos sentimentales.

El edificio de los jesuitas

VALENCIA.—El «Diario de Valencia» afirma que el edificio de los jesuitas es propiedad de la sociedad «Instrucción» y que los accionistas son valencianos y extranjeros.

Un terremoto origina una tremenda catástrofe en Cuba.— La tercera parte de la ciudad, destruida

Esta mañana a la una y quince minutos de nuestro horario, se ha producido una tremenda catástrofe motivada por un terremoto.

Las primeras noticias con a la catástrofe una importancia aterradora. En ellas se dice que la tercera parte de la población ha quedado des-

truíca, que los muertos pasan de 1500 y que los heridos se elevan a muchos millares.

Entre los innumerables edificios que han sufrido daños figura la Catedral. Parte de la fachada se ha desplomado cayendo sobre las techumbres de algunos hoteles próximos que se derrumbaron con estrépito.

Al sentirse los primeros efectos del terremoto, se lanzaron a la calle infinidad de personas, haciéndolo la mayor parte en paños menores.

Los hospitales quedaron completamente llenos en pocos momentos.

Siete mil víctimas, de ellas dos mil muertos

Un gentío inmenso huye despavorido en todas las direcciones.

El primer cálculo hace elevar las víctimas a la tremenda cifra de siete mil.

De este número hay dos mil muertos.

Más detalles

Se conocen nuevos detalles de la catástrofe de Cuba.

El movimiento se produjo entre una y cuatro y una y media de la mañana. Las sacudidas fueron cuatro, todas ellas de gran intensidad.

Una buena parte de la ciudad ha quedado convertida en ruinas.

En los primeros momentos se apoderó de todos los habitantes un pánico enorme.

Serenados un poco los ánimos se comenzó a prestar auxilio a los heridos que suman varios millares.

Los hospitales están abarrotados habiendo tenido necesidad de habilitar varias casas para alojar a los heridos.

De entre los escombros no dejan de salir ayes de dolor y gritos desgarradores demandando socorro.

Las finieblas aumentaron la confusión

Las sacudidas fueron intensísimas habiendo notado sus efectos en Camagüey en donde también se han registrado daños materiales, no teniendo noticias de que haya desgracias personales.

En la Habana, al producirse la primera sacudida quedó a oscuras la ciudad aumentando considerablemente el pánico.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 3		Anterior	DIA 3
Interior	65'00	00'00	Banco de España	475'00	480'00
Exterior	75'25	00'00	Hipotecario	300'00	000'00
Amortizable 4%	72'00	00'00	Hispano Americano	300'00	000'00
5% antiguo	89'25	00'00	Español de Crédito	237'00	000'00
5% 1917	81'50	00'00	Centaal	90'00	00'00
1928	90'00	00'00	Río de la Plata	125'00	113'00
1927 con Imp.	78'00	78'00	Ferrocarril del Norte	274'00	273'00
1-27 libre.	90'50	90'00	Idem Idem Obligaciones	9'85	00'00
Ferroviano	86'50	86'			

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El día 31 se declaró un incendio en el pueblo de Villafraza, quemándose parte de una casa de la propiedad de Carmen Gómez Sáez.

El siniestro se cree casual y las pérdidas se calculan en 1.500 pesetas.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

QUINCALLA Y MERCERÍA AL POR MAYOR

Vea usted precios en **MI TIENDA SOMBRETERÍA, 3 y 5**

Días pasados le fueron robadas 110 pesetas en billetes de Banco, al vecino de San Cibrián Francisco Varona Varoñ, sospechándose sea el autor Faustino Joaquín, de 30 años, portugués, que se hallaba hospedado en su casa y que ha desaparecido sin dejar rastro.

Coñac "TRES PERLAS"

Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Después de grandes reformas se abrió nuevamente al público el día 5 del actual, el «Bar Miguelete», que antes fue de don Isaac Gil, situado frente al edificio de Correos, donde se expendían todos los artículos de primera calidad y recomendadas marcas.

Medias y calcetines

A precios de fábrica **MI TIENDA SOMBRETERÍA, 3 y 5**

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 908.

Gran Pensión Ideal

Habitaciones confortables con calefacción y cuarto de baño, todas independientes. Para fijos precios especiales. Vitoria, 22 y 24, 2.º, teléfono, 574, R.

Ayer, a última hora de la tarde, una camioneta propiedad de Fernando Pats-

cios arrolló a Anastasio Bernal, de 46 años.

En la Casa de Socorro se le asistió de contusiones y erosiones en la pierna izquierda.

¡Niña! dime ¿Por qué lloras? ¿Es que alguno te ha pegado? —No, mamá; lo que me pasa es que estoy muy disgustado. Te has olvidado de darme San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucursal), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Los jóvenes del barrio de Santa Agueda celebrarán bailes públicos los días 6, 7 y 8 en la calle de Fernán-González frente a la casa número 35.

Correas de transmisión

Marca **GOODRICH**

Depositarlo para Burgos y provincia: **SIXTO SAIZ MARCOS**

Hierros y ferretería **SANTANDER, NUM. 10**

En la Compañía de Aguas

Se necesitan electricistas que tengan su oficio. Inútil presentarse sin buenos informes.

Aficionados a la fotografía

A pesar de las adversas condiciones para la reducción de precios del material fotográfico en general,

Photo Club de Burgos

Interesándose en sostener y fomentar la afición a la fotografía, ha conseguido en beneficio de su clientela, un depósito oficial para la venta exclusiva de los productos de la casa PATHE, que le permite servir los rollos de película

4 x 6,5 a 2,45 pesetas.
5 x 7,5 a 2,55 »
6 x 9 a 2,60 »
6 x 6 a 2,20 »
6,5 x 11 a 3,35 »
8 x 10,5 a 4,50 »
8 x 14 a 5,15 »

Esta interesante baja de precios, de más de 25 por 100 y otras reducciones en otros artículos, representan una ventaja más que agregar a las que continuamente se preocupan por proporcionar a los aficionados a la fotografía, la casa

Photo Club, Isla, núm. 9.—BURGOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 3 de Febrero de 1902

Para ayer domingo invitó Mr. Williams a los señores que componen la Diputación provincial de Burgos a inspeccionar las obras del ferrocarril de la Sierra, asistiendo también representantes de la Cámara de Comercio, de la Banca, Prensa, deán y canónigo lectoral y representantes de los Ayuntamientos de Roa, Aranda, Lerma, Berberana y pueblos limítrofes pertenecientes al distrito de Villarcayo por donde va a pasar la nueva línea.

Un tren especial con un vagón de la estación del Norte a Villafraza a los excursionistas. El tren de la Sierra por el mal tiempo y a ruego de todos no pasó de Arlanzón.

Los excursionistas visitaron los talleres y máquinas que allí tiene establecidas la Compañía y luego fueron obsequiados con un copioso y exquisito banquete en el antiguo balneario del pueblo.

A la terminación hizo su entrada en el local el laureado Orfeón Burgalés, llevando un estandarte en el que iba pintado un tren en marcha y en grandes letras: Paso al progreso.

Cartó varias piezas con letra alusiva al acto, siendo entusiastamente aplaudida una jota ferroviaria.

Pronunciaron breves a continuación Mr. Williams y los señores Chico, deán, todos los diputados, Escudero, Gaitero, los representantes de los pueblos de la provincia, don Víctor Ebro, canónigo lectoral señor Melo, Regidor Jurado y Pradera.

—Estamos atravesando un temporal de nieves y helos como pocas veces se ha conocido, habiéndose registrado a la sombra una mínima de 18 bajo cero.

Análogas noticias se reciben de toda la provincia.

Por esta causa han suspendido su circulación los coches correos de Belorado, Pradoluengo y otros.

—Ha fallecido don Pedro Cortés Soria, maestro armero del regimiento de San Marcial.

Salmón VILLARIAS Crónica militar

Sexta división

Hoy se ha presentado: Don Fernando Vives, teniente auditor de 1.ª

HERNANDO

PLAZA MAYOR 51

1.500 DESTINOS

Cúbrense Febrero, con licenciados Ejército, sueldos de 30 a 50 duros mes. sin examen, fácil adquisición. Tramitación expediente por sargentos licenciables competentes autorizados. Informes gratis. Centro Informativo, Limón, número 8, Madrid. Remitir dos sellos 0,30, para informarnos.

Importante compañía

aseguradora contra accidentes, con cartera formada, solicita persona solvente, activa, espíritu organizador, en condiciones de producir, para concederle Agencia general, provincia Burgos. Detalles: Eduardo Muñoz, Aparicio y Ruiz, 8, 4.º, izquierda.—Burgos.

Si es usted exigente en **ARROCES BOMBA** pida el garantizado "Estela", elaborado por **UNION CONSERVERA Y ARROCIERA, S. A.** de Valencia

Representante: **LUIS ABAD**



CALEFACCIONES centrales y parciales, de circulación acelerada y por cocina

Secaderos industriales — Traidas y elevaciones de aguas — Instalaciones sanitarias — Saneamiento general — Ascensores

Casa Sánchez

Apartado 99-Tel.º 2104 VALLADOLID

Avisos en esta Administración

Personas activas

Desearo trabajar, buenos ingresos, necesita importante Compañía, en cabezas de partido y pueblos importantes provincia. Dirigirse a don Eduardo Vicario, Salas de los Infantes.

J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

ENVÍENOS SU receta y quedará complacido

OPTICA NACIONAL

TEATRO

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Andrés, José, Aquilino, Eutiquio, Donato, Gilberto.

CULTOS

SANTA AGUEDA.—Novena a la titular. Mañana, a las ocho misa rezada y por la tarde, a las seis, rosario con Letanía cantada, ejercicios del día, gozos y adoración de la reliquia.

JUEVES EUCHARISTICOS. Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, M.ª Carmelitas y Religiosas.

A las ocho y media, en San Llesmes. Por la tarde, de cinco a seis, hora santa en la parroquia de San Gil.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Hacienda.—Ley modificando los artículos que se citan del Estado Municipal.

Ministerio de Trabajo.—Ordenando la renovación de las representaciones patronales y obreras de los jurados que se citan.

Dirección general de Administración.—Circular referente a la segregación de Nidagüela y Terradillos de Sedano.

Gobierno civil.—Ordenando a los Ayuntamientos que no se hallen al corriente en el pago de las dotaciones correspondientes a los médicos titulares, lo hagan a la mayor brevedad.

Delegación provincial del Consejo de Trabajo.—Convocatoria para una reunión de industriales de artes Gráficas de Burgos y su provincia.

Administración de Rentas Públicas.—Encargando a los secretarios de Ayuntamientos que envíen el presupuesto para el año actual o certificación del mismo en lo que afecte a los sueldos de los empleados.

Junta de clasificación y revisión.—Encargando a los Ayuntamientos envíen del 20 al 23 del actual una relación de los mozos de este reemplazo que hayan quedado definitivamente alistados.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS Don Andrés López de Ceáriz, don Francisco Negro, don Saturnino González, don Alejandro Vadillo, don José Irujo, don Galo Núñez, Jefe de Seguridad, Jefe de Vigilancia, don Felipe Cuenca, don José García Alía, don Vicente Adrián, doña Manuela Manzanedo, don Armando Vallejo, don Constantino Saldaña.

Registro civil

DEFUNCIONES Epifanio León Burgos, de Burgos, 12 días, Hospital del Rey.

Manso Alonso Díez, de Mecerreyes, 33 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS

Purificación Santamaría Ausín, Milagros Moreno Miguel, Casiano García Díez

MATRIMONIOS

Don Félix García Fernández con doña Teófila Gutiérrez Crespo, mañana, a las once, en Santa Agueda.

Don Cándido Pérez Broceño con doña Cleofé Rodríguez Soler, mañana, a las seis y media de la tarde, en Santa Agueda.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 655,3

A la una de la tarde, 655,4

A las seis de la tarde, 654,7

TERMOMETRO

Máxima sombra, 7,0

Mínima sombra, 4,0 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, SE

A la una de la tarde, SO

A las seis de la tarde, NO

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

TEATRO PRINCIPAL

Proyección de la película «Artistas de la corte de hampa».

COLISEO CASTILLO

A las siete, «Robo legal».

SALON PARISIANA

A las siete, «El vaquero tímido».

Ayuntamiento de Carcedo de Burgos

Esta Corporación ha acordado la construcción de un edificio destinado a Escuela de niñas en dicha localidad, bajo el pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, entendiéndose que la obra objeto de contratación es únicamente la mano de obra, siendo de cuenta del Ayuntamiento poner todos los materiales al pie de obra.

El remate tendrá lugar el día 7 de febrero próximo y hora de las doce, en la Sala Consistorial.

(Carcedo de Burgos 20 de Enero 1932.—El alcalde.)

NECESITA AUTOMOVIL?

NO COMPRE SIN PROBAR ANTES EL

Peugeot

EL COCHE MAS ECONOMICO

LOS DOS CHAUFFEURS: SAN PABLO 34

Licenciados Ejército

Miles de vacantes cubren este mes sueldos 30 a 50 duros, sin examen, oportunidad para conseguir buen destino, por rebajar edad, retiro y respeto ley por Gobierno. Acudir urgente remitido sello de 25 y 5, a Centro República, San Leonardo, 11, Madrid.

EL CENTRO.—Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza Especialista en el corte de pelo de señora. Abonos Se habla francés Hay cal factio

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles, y venta de coche de niño. Plaza de Alonso Martínez, 1, 3.º

AUTOMOVILES

SE VENDE un coche marca «Estudebraquer», con taxi y patente bien calzada, con garantía de pagos. Razón: Sanz Pastor, 23, 4.º

AUTOMOVIL «Peugeot», de diez H. P. propio para médico, se vende, en perfectísimo estado. Informarán: Bar Ideal.

COCHE «Buick», conducción interior, de cinco plazas, seminuevo, se vende en buenas condiciones. Informes: en la Administración.

COCHE «Panhard», 12 H. P., en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Club, Isla, 9, Burgos.

VENDESE camioneta «Chevrolet», seminueva. Para verla, Garage Vizcaya.

SE VENDE automóvil «Peugeot», 10 H. P., seminuevo. Informes: Progreso, 1, principal izquierda.

ARRIENDOS

ARRIENDANSE cuartos con terreno propio para jardín, y vendese carro volquete. Arrabal, 21.

SE arrienda habitación grande, con cocina y cuadra. Razón: Plaza del Sobrado, 8.

PARA industria o almacén, arriendo local amplio. San Juan, 39.

SE ARRIENDAN habitaciones y dos cuartos. Huélgas, 61.

CASA con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla 9 y 11, 3.º, de seis y media a siete y media tarde.

ARRIENDASE hermoso piso en sitio inmejorable, muy soleado. Informes: La Tesorera, carretera Francia.

ARRIENDO local amplísimo, 80 pesetas mensuales. Informarán: Llanza de Añua, número 9, 1.º

SE arrienda un piso entresuelo, en Santa Dorotea. Informes: Progreso, 1 principal, izquierda.

ARRIENDO casa con vivienda y amplias cuartos. En Gamonal, número 25.

SE arrienda un 2.º piso de nuevec construcción, en la calle de Madrid, número 31. Informes: en la misma.

COLOCACIONES

DONCELLA se necesita bien impuesta inútil presentarse sin buenas referencias. La Castellana, «La Casuca».

SE NECESITA criado de labranza, por año. Informes: Pio Alonso, Granja Escabina. Inútil presentarse sin buenas referencias.

SE NECESITA un muchacho para vender aceite a la ambulancia, que sepa desempeñar bien el cargo. Para informes dirigirse a Pedro Maté, en Presencio (Burgos).

BOTONES para recados, se necesita. Hotel Universal.

PERDIDAS

PERDIDA guardamanos de escopeta, en inmediaciones Plaza Vega. Gratificará, Vega, 28, Los Cantos.

MANIVELA, extraviada en la carrolera de Gamonal, a Burgos. Se gratificará a quien la entregue. Almirante Bonifaz, 13, «El Capricho».

PERDIDA de una pluma estilográfica, sin tapa. Entregarla, Plaza de Prim, 16, entresuelo.

TRASPASOS

SE TRASPASA pensión muy acreditada mucha clientela, con 10 huéspedes fijos. Informes: viuda de Angulo, Calera, 9, Burgos.

POD enfermedad de su dueño se traspasa tienda de vinos y comestibles, Castillas, 3, Razón, en la misma.

TRASPASASE tienda de vinos y comestibles, bien acreditada, y vendese carro con tres ganados mulares dedicado al transporte, por retirarse del negocio. Progreso, 16, Burgos.

VENTAS

MACHOS cuatro años y cuatro dedos alzada sobre marca, a toda prueba, se venden dos en Santamaría Ananuez, (Villadiego). Dalmacio González.

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1,10 kilo. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceituna rellena de anchoa, consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE VENDE novilla con cria, bastante leche. Tratar con Alejandro Mogilla, en Briviesca.

VENDESE bicicleta seminueva. Santa-Cruz, 28, carpintería.

ESCABECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases. Consulte precios indicando cantidad de compra. Preparamos cajas surtidas. Pescados finos en general y mariscos Albo. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDESE caballo, carro y arreos. Para tratar con Cándido de la Fuente, Villavieja de Burgos, taberna.

VENDO radiador, caja basculante, varias hojas ballesta y algunos accesorios, todos de U. S. A., dos volúmenes de medio metro. Clavis y motor de turismo y radiador. Para verlo, obras del nuevo Penal.

CASA vendese, muy barata con paraje y dos patios, sita en Cortes, Sombretería, 8, 3.º

ACEITE refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

CARRO se vende de dos a tres mil kilogramos de carga, con rodajes nuevos. Informes: Martínez y Compañía, Vitoria, 18.

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner

TRANSMISION con poleas de madera se vende muy barata. Razón: en esta Administración.

CONSERVAS vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparados cajas surtidas Trevijano, a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

POD tener que marcharse a Francia se liquidan 16 bicicletas y accesorios en general. Garage del francés. Se cede el traspaso. Urgente, Vitoria, 13, Burgos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedentes de tuberías. Informes: en esta Administración.

VENTA de árboles frutales de todas clases, Eusebio Pérez Pardo. Francisco Salinas, 42, (frente Hotel Quinlanadueñas).

TABALES de Sardinia, clase fresca, buen tamaño, precio 25 pesetas millar, Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE VENDE un piano. Darán razón, Martínez del Campo, 8, portería.

VENDESE terreno 600 metros cuadrados lindante carretera Francia, muy próximo capital. Razón: Barrantes, 11, 2.º

SE VENDE una casa en Gamonal, con tienda. Calle de la Vitoria, número 8.

ARROZ para manzas, calidades especiales y precios asequitados. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

HIGOS de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle. Ignacio Palacios Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE venden novillas recién paridas y próximas a parir y lecheras de pura raza, Villalón, 9.

NOVIJA de dos años, recién parida, vendese. Tratar con Teodoro Trascasa, en Villagonzalo, Arenas.

VENDESE dos mulas, 3 dedos de la talla y un carro seminuevo aparado. Razón, Julio Merino, en Villamorón.

MESA grande de oficina, de 4 pupitres, butacas y otros enseres, se venden. Juan Manrique, Calera, Garage.

TERRENO para edificar en las afueras se vende por parcelas, Fernán-González, 33, habitación 5.

PARA CARNAVALES antes de hacer sus compras de licores finos, Champagnes, Sidra Galitana, etc., consulte precios indicando cantidad. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDESE económico, coche niño, seminuevo. Federación Burgalesa, San Pablo, 25.

VIARIOS

SE DESEA señor que viaje toda la provincia en auto particular, viajante o representante, con el fin de apartar gastos entre ambos. Informes: Avellanós, 10 y 12, 3.º, derecha.

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Irujo. Paloma, 58, (frente a la Catedral).

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Estrella». Eficaz, no cemas. Venta: Farmacias y Droguerías bien surtidas.

SEGUROS accidentes, coches, vida, transportes, robo, incendios. Manuel Payno. Vitoria, 22. Teléfono, 685 R.

TRANSPORTES Camioneta nueva. Avisos: casa «Sánchez», San Pablo, 10, Teléfono 258 R.

SACERDOTES Sombreros de seda o lla, calidad superior. Gorros, botines sólidos. Casa Sáiz. Sombretería.

MOLINO San Isidro. Precios en competencia. Se hacen molendas a centimo kilo, garantizando peso y clase, y si no va preciso se hará mayor rebaja.

CONTABILIDAD precisa a mano para Bancos y oficinas, calligrafía, mecanografía, francés, inglés. Lab-Car

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Las entradas han sido regulares debido a la festividad del día.
Los precios que rigen son los siguientes:
Trigo, de 76 a 80 reales.
Cebada, a 57 y 58.
Yeros, a 80.
Avena, a 40.
Tijones, a 80.

DESPOJOS DE FEBRERO

Harinilla, de 18 a 20 pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, de 16 a 17.
Salvadillo, de 11 a 11,50 saco de tres arrobas.

Harinado, de 14 a 16,50.
Precio de mesa, 0,62 pesetas kilo.
al Sanificador Burgalesa.
de familia, a 60 céntimos al kilogramo, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 5 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 4,50.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 2,50 a 2,60 pesetas docena.
Gallos, 7 uno.
Ciebras, 7 una.
Pollos, 12 a 16 par.
Gallinas, 12 a 15.
Pichones, 3 par.
Conejos, 4 a 6,50 uno.
Patata encarnada, 3,50 arropa.
Idem blanca, 2,75.
Brocoli, 0,60 y 0,70 uno.
Berzas, 0,60 a 0,80.
Castañas, 0,40 kilo por mayor.
Nueces, 0,90.
Manzana reineta, 0,70 y 0,80.
Idem corriente, 0,30 a 0,40.
Peras, 0,60 y 0,80.
Higos, 1,00 y 1,25.
Naranjas, de 3,50 a 4,50 el ciento.

De la provincia

BRIVIESCA

Trigo rojo, 82 reales fanega.
Centeno, 68.
Cebada, 60.
Mueles, 60.
Alholvas, 64.
Avena, 40.
Patatas, 3,25 arropa.
Aceite, 24.
Lana blanca lavada, 56.
Idem sucia, 28.
Pieltes de cabrito, 4,50.
Idem de cordero, 2,25.
Han vuelto las heladas con nieblas frias, y algo favorece a las plantas las tardes que hace el sol.

El mercado ha vuelto a recobrar la firmeza que días pasados había perdido con motivo de la absurda pretensión de varios fabricantes de que se hacia necesaria la importación de trigo extranjero.

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 50 pesetas los 100 kilogramos.
Idem común, 49.
Idem rojo, 48,50.
Centeno, 39.
Algarrobas, 35.
Mueles, 34.
Yeros, 35.
Avena, 26.
Harina extra, 61.
Lentejas finas, 1,50 kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Idem superfinas, 59.
Idem corriente, 57.
Salvado, 32.
Comidilla, 42.
Remouelo, 32.
Patatas, rjón, 3 pesetas arropa.
Idem blanca, 2,35.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,25.
Idem sin anisar, 2.
Cerveza al destete, de 30 a 45 pesetas cabeza.

Lanas, 21 pesetas arropa.
Idem blanca fina, 23.
Idem id. basta, 20.
Idem negra fina, 15.
Idem id. basta, 16.
Pieltes de cabrito, 5 una.
Idem de cordero, 4.

PAMPLIEGA

Trigo alaga, 83 reales fanega.
Idem mocho, 83.
Idem rojo, 82.
Centeno, 66.
Cebada, 51.
Algarrobas, 70.
Yeros, 80.
Avena, 40.
Harina 1.ª, 28 reales arropa.
Idem 2.ª, 25.
Idem 3.ª, 20.
Salvado 1.ª, 16 reales fanega.
Idem 2.ª, 14.
Patatas, 13 reales arropa.

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastería de **Teodoro L. Pavón**

encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE - PRONTITUD
ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 - BURGOS
(Junto al almacén de música).

¡Alerta! compradores de máquinas!

La mejor máquina de escribir de viaje y oficina, es, sin duda alguna, la marca



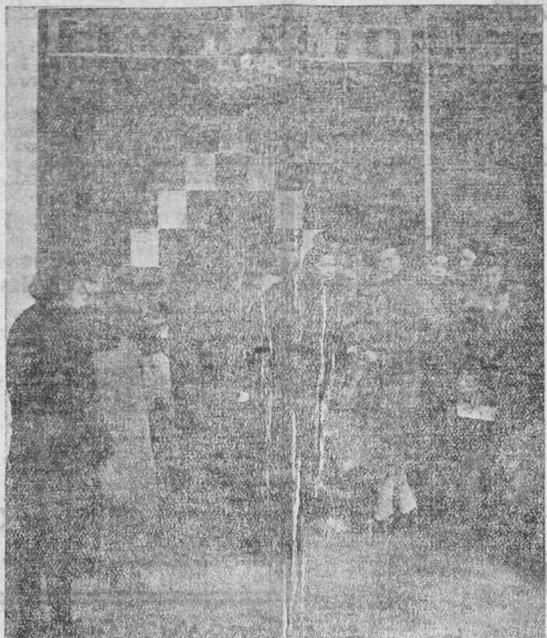
UNDERWOOD

Máquina de sumar y calcular.
Pida una demostración de estas máquinas.
Ninguna iguala en calidad y precio.
Reto a todas las marcas de máquinas de escribir a ver cuál está mejor construida.
3.000 máquinas vendidas en Burgos y la provincia

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser. Piezas de recambio de todas las marcas de máquinas.
Abonos de limpiezas: 30 pesetas año, doce limpiezas, una por mes.
Exposición y venta:

CASA MUNGUIA

Cambio, compra y venta de máquinas usadas.



El mayor éxito

de nuestra vida comercial
lo estamos obteniendo año

ra con motivo de las

GRANDES REBAJAS

Diariamente se ven nuestros
almacenes abarrotados de
compradores, proveyéndose
de infinidad de artículos que
nos interesa liquidar, sea
como sea

Si no ha participado usted de este
SIN IGUAL ACONTECIMIENTO
le rogamos lo haga inmediatamente

Una visita a nuestros
escaparates le reportará
beneficios muy
considerables

Todavía podemos ofrecerle
cosas muy interesantes

“EL BARATO”
Plaza Mayor, núms. 26 y 27
BURGOS

CASA EN VITORIA
POSTAS, NUM. 30

CASA EN SAN SEBASTIAN
ALAMEDA, NUM. 7

INTERESES DEL LABRADOR

La reforma agraria y el paro campesino

Por Rafael del Cañó

Se dice que la reforma agraria y más concretamente la parcelación que en ella se propugna, es antes que otra cosa un remedio—el más eficaz y barato—contra el paro campesino.

Confieso que cuando en defensa de la reforma se alega este argumento patético—remedio a la situación angustiosa de los campesinos parados,—yo casi me arrepiento al ponerla reparos. Pero es que no consigo formar en el grupo de los que opinan que por el mero hecho de parcelar ciertas fincas y entregar mínimos lotes a los obreros hayamos elevado y serenado—si no es de momento y en apariencia,—el tono y cauce de sus vidas.

No quiero traer a cuento la importuna situación de nuestros pequeños agricultores, ni tampoco quiero traer a ejemplo la situación en verdad trágica de los pequeños cultivadores, creados en los países danubianos, por las reformas agrarias en ellos acometidas, ni hacerme eco de los lamentos que exhala el pequeño cultivador francés y no se diga el alemán. Algún día puede que entablemos trato con ellos. Por hoy aquíetémonos con afirmar que no por el mero hecho de hacer a un corto número de obreros semi-pequeños cultivadores habremos conjurado el paro campesino.

Estimo que debe ser muy elemental la etiología que de éste, deben admitir los que se licitan a señalar como tratamiento único e infalible, la receta de la parcelación.

El paro campesino no tiene por causa única las actuales formas de parcelación física y jurídica de la tierra; se da en el latifundio y en el minifundio. Casi diría que no cabe hablar en singular del paro campesino en el que se distinguen variedades sustantivas. Hay una modalidad que diré estacional: que se da en la agricultura como en la industria; en la del vestido por ejemplo: entre los sastres y modistas, éstas por imperativo del clima y de la moda, trabajan intensamente en ciertas épocas y en otras casi permanecen ociosas del todo. En agricultura un paro similar sería el del podador por ejemplo: se poda en épocas determinadas, pasadas las cuales el podador como tal deviene en paro forzoso.

Se da también el paro que se dice *dúlico*, provocado por la crisis de superproducción, y el paro *técnico* provocado por los perfeccionamientos de la técnica, por el maquinismo. Otra modalidad es la que imponen las fases del ciclo vegetativo, las inclemencias del clima, y otra para no citar más es la modalidad que diré *voluntaria* la del que apetece y quiere estar parado, la del «profesional del paro». Se advierte que no cabe hablar del paro como de un fenómeno simple de un sólo rostro y linaje, y por lo mismo que acaso sea indócil en algunas de sus variedades, al sencillo y único remedio de la parcelación.

Precisa decirlo: en países de suelo y clima como el nuestro la paralización en algunas épocas del año es inevitable y sus efectos sólo podrán ser remediados aumentando los rendimientos y dando la debida participación en ellos a las masas trabajadoras.

Pero vamos al asiento de esa opinión, que dice ser la parcelación remedio del paro.

Es sabido que en las pequeñas explotaciones modernas. En éstas, el monto mayor medida que en las grandes explotaciones modernas. En éstas, el aumento de los gastos por trabajo oscila entre el 35 y el 45 por ciento del total de los gastos de explotación, mientras que en aquellos, ese tanto por ciento llega hasta el 75. Pudiera decirse que el trabajo suplido en las pequeñas fincas y racionalización de las grandes. Así y por citar un ejemplo de observación y compulsas harto fácil.

OBRA DE CRAN ACTUALIDAD Repertorio Cronológico de Legislación

por
ESTANILAO DE ARANZADI
ABOGADO
Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

Precio 30 pesetas.
Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso, libre de todo gasto de envío.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata



El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador

Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD

Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la
ANEMIA TUBERCULOSIS RAQUITISMO

De uso todo el año.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches



Camiones

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.--Burgos

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. Periódicos y folletos. Libros.

Vitoria, 22 y 24 BURGOS

HOJAS DE AFEITAR
“TOLEDO”
Son una maravilla
DE VENTA
DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR, 50
BURGOS

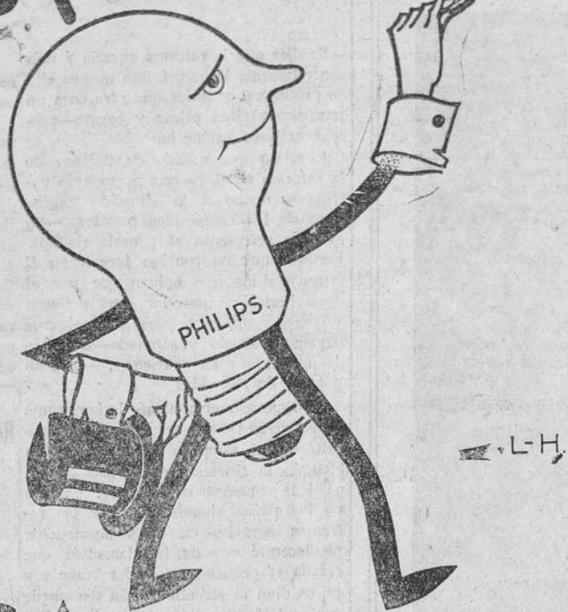
AUTOMOVILES DE ALQUILER
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

Vinateros y almacenistas
Les interesa saber, que en el pueblo de Tudellilla (Rioja Baja), se encuentra la mejor clase de vino que se ha conocido hasta la fecha premiado en la Exposición de Barcelona con medalla de oro, 150.000 cántaras dispuestas para la venta. Precio máximo, 5 pesetas. Pedidos o informes, al corredor Teófilo de la Concepción, en dicho pueblo. También se necesita un oficial botero.

La mejor calefacción
ESTUFAS A PETRÓLEO
MARCA **SUMMUN**
Máxima potencia
Mínimo consumo
COMODAS
LIMPIAS
ECONOMIA
SOLIDAS
ELEGANCIA
“LA COCINA”
Venta y Canaly
BURGOS

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Cana II-Fuencarral 18
BURGALÈSES! Si venís a la Corte, no dejad de visitar a nuestro paisano de Barbadiño de Herreros. Se envían muestras gratis.

Rebaja de precio



ARGA, el tipo más popular de las lámparas Philips, ha rebajado su precio. Su excelente calidad y, en consecuencia, su enorme demanda, han hecho posible esta rebaja. Ilumine su hogar con la suave y perfecta luz de Philips Arga.



PHILIPS

Compre la PHILIPS ARGa a su nuevo precio reducido

Representantes oficiales del PHILIPS IBERICA, S. A. E., en la provincia de Burgos:

- Daniel Pérez Cecilia, Burgos. Francisco Dorronsoro, Burgos.
Gustavo Frech, Belorado. Florentino Sagredo, Briviesca.
Marcelino Hernando, Pradoluengo. Mariano G. de la Torre, Villarcayo.
Julián Herrera, Villadiego. Emilio Rasines, Medina de Pomar.

Centro Vitícola Navarro

Grandes cultivos en Estacas y estaquillas, en las variedades más corrientes; Injertos de Tinto, en Garnacha y Tempranillo; en Blanco: Parellada, Viura y Rojal de la Rioja, sobre Riparia 3.309 y Rupestris Lot; Barbados de Riparia y Rupestris.
Para precios dirigirse al propietario director PASCUAL ALVAREZ (-) VIANA (Navarro)

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

(Nombre registrado)
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
Casa fundada en 1864
Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez
Diploma de proveedor colectivo de la Asociación de Agricultores de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas.

Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada Casa. Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito.
Gran surtido en forestales, arbustos, coníferas, rosales, vides americanas, injertos, barbados, estacas.
Es gratuita la remisión de catálogos.

Compañía del Pacífico LINEA DE CUBA
Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
El vapor «ARCOMA», el 7 de Febrero de 1932.
El vapor «ORDUNA», el 13 de Marzo de 1932.
La motonave «REINA DEL PACIFICO», el 17 de Abril de 1932.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos):
Por vapor «ARCOMA», 535,25 pesetas.—Por los demás buques, 555,25.
Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

Consuma OVOIDES pero que sean GENALI y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.
Por mayor: Raimundo Linage Rodríguez, en Barruelo (provincia de Palencia).

LA HERNIA VENCIDA

Su hernia es una terrible amenaza para la salud siempre y cuando no esté protegida por un buen aparato. Dicho aparato debe reunir todas las ventajas del propio tejido y estar como tal dotado de vida propia, a fin de que la comunique a la parte enferma, única forma de gozar una seguridad y tranquilidad absoluta.
TODAS ESTAS VENTAJAS Y AUN MAS las reúne el inimitable «HERNIUS», verdadero tejido artificial que sin trabas ni tirantes entre piernas, sin peso y ocupando tan solo un centímetro, se adapta al cuerpo como la piel del propio enfermo, permitiendo todos los esfuerzos, trabajos, posiciones y movimientos, por arriesgados y difíciles que sean, con tal comodidad que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.
Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato sino una parte orgánica con todas sus propiedades, única forma de poder devolver la salud a los miles de enfermos que la han recuperado con nuestro salvador «HERNIUS», verdadera maravilla mecanocientífica que en breve tiempo vencerá su hernia hasta SU TOTAL DESAPARICION.
Decídase hoy mismo, pues su salud no tiene espera, para la adquisición del modernísimo «HERNIUS» que en poco tiempo le convertirá en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.
Especialidad en fajas para señora para combatir la obesidad, eventraciones, riñón flotante, hernias umbilicales y otras enfermedades propias de la mujer.
DESCENSO ESTOMACAL, desaparece con el soporte abdominal HERNIUS.

A TODOS LOS HERNIADOS INTERESA SABER

Que el Gabinete Ortopédico «HERNIUS» visitará en BURGOS gratis, por 5 horas, el JUEVES 4 de Febrero, en el Hotel Norte y Londres, de nuevo de la mañana a dos de la tarde SOLAMENTE

AVISO IMPORTANTE

Nuestro agente especialista visitará en LOGROÑO, el miércoles 3, en el Grand Hotel PALENCIA el viernes 5 en el Hotel Central

CASA CENTRAL:

Gabinete Ortopédico «HERNIUS»--«Salvación del Herniado»

Aragón, núm. 277, entresuelo 2.º (frente al apartadero del Paseo de Gracia)--Teléfono 76850.--BARCELONA

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ
Lain-Calvo, 12.--Burgos
Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES Precios económicos

Vinos Tinos
VINA TONDONIA
Plantación 1913-1914
Depositarario exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios
Merced, núm. 12 BURGOS

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños SASTRERIA Y PAÑERIA TELEFONO 603 R

Establecimiento oficial del Turing Club Español



Capas colegiales, en distintos colores, a 8, 9, 10, 12 y 15 pesetas
Vestidos para jovencitos en crepe o lana, a 15, 20 y 25 pesetas
Impermeables, checos, a 18, 20, 25 y 30 pesetas

La casa que más surtido presenta y más barato vende Siempre grandes existencias encontrarán en la Casa Munguía Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos

Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción Bombas Motores «Otto Deutz» Maquinaria de panadería
Prensas para vino y aceite para Vd. rralalogo gratis MARRODAN Y REZOLA Aparado? LOGROÑO
Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.--BOGROÑO

Folletón del DIARIO DE BURGOS (40) Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Cerabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

de Estado, y a esa razón tengo que someterme. Dios os ha cotado de muy clara inteligencia, y esto podéis comprenderlo sin ninguna dificultad.
—¿Clara inteligencia me ha dado el Omnipotente; pero también...
—Os ha dado corazón, ya lo sé.
—Para sufrir.
—¿Y quién no sufre en este mundo de desdichas?
—Cuando Dios nos concede siquiera algunos momentos de descanso para el espíritu, algunos momentos de calma...
—Días de calma tendréis, días de goces.
—¿Goces para mí?...
—No busquéis los goces engañosos, porque ya sabéis lo que cuestan.
—No pido más que paz para mí y el alma, algún consuelo para mi dolor...
—Consuelo... ¿No os ha dado también el Omnipotente un hijo?
—¿Pobre hijo de mi alma!...
—¿No lo amáis?
—¿Que sí lo amo!...
—Pues en ese mismo amor encontréis el consuelo y goces tan puros y de tal naturaleza que se parecen a los goces inefables de la eterna bienaventuranza.
—Se humedecieron los ojos de doña Mencía.
—Quizás el rey buscaba este efecto. Había tocado la fibra más delicada del corazón de la mujer y no podía equívocarse.
—Des lágrimas rodaron por las mejillas de la dama.
—Felipe II añadió:
—Es un goce vuestro amor maternal, el amor de vuestro hijo será una recompensa.
—¿Sa dicha dependé de vos...

—Será honrado.
—Pero no le deis a conocer el terrible secreto de vuestra existencia, porque Dios sabe lo que podría suceder.
—¿Qué significaban estas palabras? En realidad era una amenaza tan terrible como todas las del gran tirano.
—No conocerá ese secreto—murmuró doña Mencía.
—Y en cuanto a vos...
—Lo guardaré, señor.
—Temeréis todos los medios para educar a vuestro hijo y ponerlo en situación de representar algo en el mundo. Esto os ofrecí, y esto haré, y para que no os quede duda de mis intenciones, he venido a vuestra casa, en vez de dejar que vos fuérais a mi palacio. Viéndolo yo, no soy el rey, soy el padre y...
—¡Ah!...
—Domináis, doña Mencía.
—¿Señor, quizás no volveré a veros, ¿por qué?
—Siquiera por una vez permitidme que os dé el dulcísimo nombre de padre.
—Esas satisfacciones traen consigo una mortificación. Sin embargo, no os negaré lo que tan dulcemente me pedís.
—Al decir esto, Felipe II se puso en pie.
—¡Padre mío!—exclamó la dama mientras que el llanto corría en abundancia por su pálido rostro.

Tal vez quiso abrazar al autor de sus días; pero éste le alargó la diestra para que se la besase como si al conocer esto diese una prueba de su amor paternal.
—¿Qué debió sentir doña Mencía? No lo sabemos; pero suponemos que debió sufrir mucho.
—Un esfuerzo sobrehumano hizo para ocultar lo que sentía.
—Se inclinó.
—Besó la diestra del monarca con más respeto que ternura.
—Le pareció que tenía el deber de aprovechar aquellos momentos en favor del capitán, y mientras las suyas, convulsas y ardientes, estrechaban la diestra de Felipe II, exclamó:
—¡Otra gracia, padre mío, la última!...
—¿El padre os lo concede todo.
—Entonces...
—Pero el rey tiene que hacer justicia.
—Señor, el rey puede ser clemente, así como Dios es misericordioso sin dejar de ser justo.
—Clemente será.
—Ese hombre, cuyo corazón...
—Basta, basta... Ya he dicho que seré clemente.
—Iba la dama a continuar hablando; pero su padre la interrumpió, diciéndole:
—No os olvidéis de lo que me habéis prometido... Que Dios os bendiga.
—Y dió media vuelta, y salió del aposento.
—Doña Mencía quiso seguirlo y no pudo.
—Bajó el monarca recatándose el semblante.
—Fue al jardín.
—El anciano sirviente se había alejado con el niño.
—Felipe II y el hidalgo se dirigieron hacia el bosque.
—Desaparecieron entre la espesura.
—Cuando sola estaba doña Mencía se le oprimió el pecho.
—Hizo un gesto doloroso.
—Quizás no había sufrido tanto como en aquellos momentos.
—Acababa de conocer el alma de su padre.
—La infeliz se entregó a las más amargas reflexiones.
—Su situación no podía ser más horrible; pero tenía que aceptarlo.
—Preguntóse si debía estar tranquila con respecto a Daniel.
—¿No le había prometido el monarca ser clemente?
—Sin embargo la promesa la había hecho de una manera muy vaga, como para no considerarse obligado a cumplirla.
—Esto era un nuevo motivo de sufrimiento para doña Mencía, porque se consideró la causa de los peligros que amenazaban al capitán.
—¿Debía darle a éste algún aviso? Sobre este punto dudó la dama.

Después de mucho reflexionar brotó en su mente una idea, la de trasladarse a Madrid con el pretexto de poder educar mejor a su hijo.
—¿Qué había de hacer en aquella soledad?
—En la corte tenía siquiera la amistad de María y de Daniel, y éste podía serle muy útil en ciertas situaciones.
—El proyecto presentaba muchos inconvenientes; pero sabría vencerlos la voluntad de la dama.
—Aquel día habló muy detenidamente con el viejo Fermín.
—Nada quiso ocultarle.
—El antiguo criado no podía servir para más que su fealdad y su noble corazón.
—Cierta clase de intrigas, porque no tenía sufrido mucho, por que amaba muy de veras a su señora.
—Olvídáos de vuestro padre—le dijo—y permaneced en esta casa hasta que vuestro hijo sea un hombre. ¿Qué habéis de hacer en Madrid? Quizás allí os esperan nuevas desgracias.
—Este consejo era muy prudente; pero la hija de Felipe II no quiso ponerlo en práctica.
—La dejaremos entregada a su dolor y haciendo los preparativos para su viaje y nos trasladaremos a la coronada villa, donde se preparaban sucesos del más vivo interés.